

Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE—ANTOFAGASTA—LA SERENA—VALPARAISO—TALCA—CHILLAN—CONCEPCION—TEMUGO—VALDIVIA—PUNTA ARENAS

Boletín Mensual

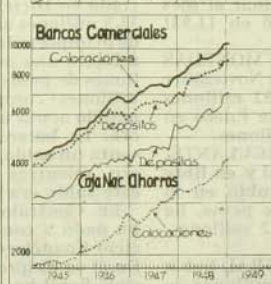
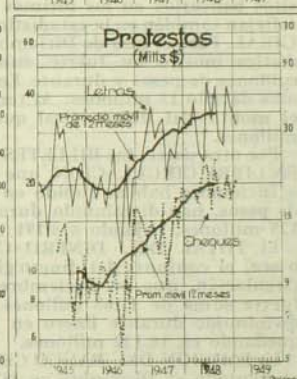
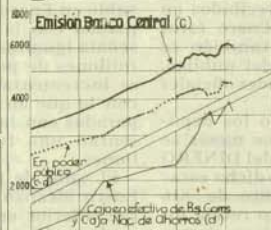
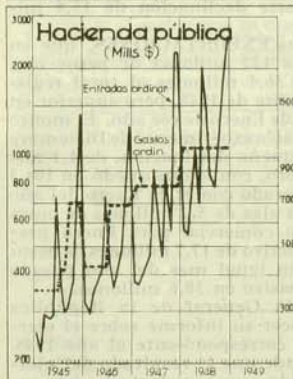
Año XXII-N.º 252

Redacción cerrada el 18 de Marzo de 1949

Febrero

REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE



Cada uno de estos gráficos está diseñado a base de ordenadas logarítmicas de una misma escala. El origen de las distintas series estadísticas aquí presentadas se indican en los respectivos cuadros numéricos en el interior de este Boletín.

CONDICION DE LOS NEGOCIOS

Varios cuadros de este Boletín aparecen sin las estadísticas correspondientes al mes de Enero, debido a que, al cierre de la redacción no estaban todavía disponibles esos nuevos datos.

A pesar del aumento extraordinariamente intenso, de 790 millones de pesos, que experimentaron las COLOCACIONES bancarias durante Diciembre, en el mes de Enero han subido nuevamente, aunque sólo en 86 millones de pesos, quedando en un monto de 14.576 millones. Este último aumento se registra principalmente en las colocaciones de la Caja Nacional de Ahorros, las que con un alza de 59 millones llegaron a 4.178 millones. Las colocaciones de los bancos comerciales se incrementaron en 27 millones, subiendo a 10.398 millones.

Los aumentos de las colocaciones, tanto de Diciembre como de Enero, se han originado en las operaciones directas con el público.

En los DEPOSITOS bancarios se han producido movimientos similares a los de las colocaciones. En efecto, mientras en el mes de Diciembre los depósitos constituidos en la Caja Nacional de Ahorros se incrementaron en 594 millones de pesos y los constituidos en los bancos comerciales en 435 millones—cifras que denotaban aumentos de gran intensidad—durante Enero han subido sólo en 72 y 20 millones, respectivamente, alcanzando sendos totales a 7.028 y 9.107 millones.

El alza que habían experimentado dichos depósitos en Diciembre se debió, muy especialmente, a los fuertes abonos recibidos en las cuentas del Fisco. Durante Enero éstas revelan nuevos aumentos, pero también se registran alzas en los depósitos del público, mientras que los de algunas entidades oficiales sufrieron descensos.

Las variaciones que han tenido los depósitos bancarios en los últimos dos meses se reflejan también en la estadística del DINERO GIRAL. Para el mes de Diciembre dicha estadística mostró un fuerte aumento de 816 millones de pesos y durante Enero revela un alza de sólo 13 millones. Al terminar el mes el monto del dinero giral quedó en 11.931 millones.

Por otra parte, los BILETES Y MONEDAS EN LIBRE CIRCULACION, que de Noviembre a Diciembre habían subido en 352 millones de pesos, han disminuído durante Enero en 125 millones, bajando a 4.191 millones.

El TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE, o sea, el conjunto del dinero giral y en libre circulación, que en Diciembre subió en la fuerte suma de 1.168 millones de pesos, ha disminuído durante Enero en 112 millones, quedando en 16.122 millones.

La EMISION DEL BANCO CENTRAL había aumentado en Diciembre en 437 millones de pesos y ha subido de nuevo durante Enero, pero en sólo 87 millones, alcanzando un monto de 6.184 millones. De este monto se encon-

traban en las cajas de los bancos comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros 1.653 millones (26,7% del total), contra 1.559 millones a fines de Diciembre (25,6%). La parte de dicha emisión que se hallaba en poder del público acusa una leve disminución de 4.538 (74,4%) a 4.531 millones (73,3%).

El índice general de los PRECIOS AL POR MAYOR, que señaló un descenso en Diciembre, volvió a incrementarse en Enero en 42,3 puntos (2,5%) con lo que llegó a 1.713,7. Relacionado con el de Enero del año pasado presenta también un alza que alcanza a 18,5%.

El índice general del COSTO DE LA VIDA en Santiago, que declinó en los últimos tres meses de 1948, volvió a subir en forma bastante marcada en Enero. Alcanzó en este mes a 852,1, superando en 2,6% al de Diciembre y en 18,8% al de Enero del año pasado. En esta alza del costo de la vida influyeron los aumentos de precios registrados en ciertos productos alimenticios y en algunos artículos del grupo del vestuario.

En el MERCADO DE VALORES, aunque se observó una reacción favorable en el movimiento de las transacciones, continuó la tendencia declinante de las cotizaciones de acciones. En efecto, el índice general de cotizaciones que se redujo a 117,6, su más bajo nivel desde fines de 1946, fué inferior en 4,1% al de Diciembre y acusa, asimismo, casi la misma baja con respecto al de Enero de 1948. El monto de las transacciones en acciones, que en Diciembre bajó a 128,8 millones de pesos, subió en Enero a 155 millones, cifra que comparada con la de igual mes del año pasado señala igualmente un alza que alcanza a 16,6 millones de pesos. Las operaciones en bonos se incrementaron en 1,8 millones de pesos, con lo que alcanzaron a 47,2 millones; comparadas con las de Enero del año pasado presentan una fuerte declinación de 13,4 millones.

El valor de las EXPORTACIONES, que en Enero alcanzó a 122 millones de pesos oro, fué inferior en 36,4 millones al total registrado en Diciembre de 1948, pero superior en 33,5 millones al de Enero de ese año. El monto de lo importado sólo experimentó de Diciembre a Enero una pequeña declinación, de 1,1 millones de pesos oro, con lo que quedó en 104,3 millones; comparado con el de Enero del año pasado acusa un alza de 5,2 millones de pesos oro. La balanza comercial para Enero presenta un saldo activo de 17,7 millones de pesos oro, mientras en igual mes del año pasado este saldo era pasivo en 10,6 millones.

La Contraloría General de la República ha dado a conocer su informe sobre el ejercicio financiero correspondiente al año 1948. De él se desprende que el resultado del ejercicio fiscal ha sido muy satisfactorio. Las entradas efectivas alcanzaron a 14.379,3 millones de pesos y los gastos a 13.027 millones; por lo tanto, se produjo una mayor entrada de 1.352,3

millones de pesos. Después de cubierto totalmente el déficit de arrastre, que a fines de 1947 quedó reducido a 735.4 millones de pesos, ha quedado al 31 de Diciembre de 1948 un superávit de 616.9 millones.

Este resultado tan favorable se ha debido principalmente, según lo manifestó el Ministro de Hacienda en una exposición entregada a la prensa, al considerable rendimiento del impuesto al cobre y a las mayores entradas de los diversos rubros del presupuesto, algunos de los cuales experimentaron aumentos

apreciables durante los últimos meses del año. Por el sólo concepto de los nuevos impuestos establecidos por la Ley N.º 8.918, de 31 de Octubre de 1947, renovados por las Leyes Núms. 8.938 y 9.040, se percibieron 1.463 millones de pesos. También se contó con importantes entradas extraordinarias derivadas de la implantación del nuevo tipo de cambio de 43 pesos por dólar y de las facilidades otorgadas por la Ley N.º 9.040 para capitalizar reservas y revalorizar activos.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIA MINERA

SALITRE

PRODUCCION DE SALITRE Y YODO
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Salitre Ton. brutas	Yodo Kg. neto
1939	1.440.471	422.076
1940	1.485.070	1.400.586
1941	1.416.345	1.531.738
1942	1.332.723	861.263
1943	1.171.151	824.434
1944	990.709	1.328.572
1945	1.383.505	741.754
1946	1.648.958	618.000
*1947	1.631.223	1.262.862
*1948	1.787.740	853.114
*1947 Diciembre	151.336	60.777
*1948 Enero	146.716	65.368
Febrero	142.483	107.832
Marzo	160.052	131.844
Abril	152.081	134.196
Mayo	153.831	107.008
Junio	146.372	88.224
Julio	130.150	81.812
Agosto	147.368	78.978
Septiembre	137.535	35.265
Octubre	149.276	5.902
Noviembre	148.798	3.817
Diciembre	152.075	10.868

* Cifras provisionarias.

CARBON

PRODUCCION DE CARBON
(En toneladas)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1939	1.850.348	1.651.056
1940	1.938.059	1.740.051
1941	2.060.271	1.846.302
1942	2.150.799	1.921.451
1943	2.265.128	2.031.548
1944	2.279.438	2.047.382
1945	2.078.530	1.850.514
1946	1.965.865	1.742.513
*1947	2.079.116	1.849.707
*1948	2.234.058	2.015.113
*1947 Diciembre	193.663	173.900
*1948 Enero	195.036	177.428
Febrero	175.000	157.652
Marzo	190.085	171.740
Abril	195.607	176.277
Mayo	169.851	151.808
Junio	185.983	167.284
Julio	195.013	175.073
Agosto	192.356	173.820
Septiembre	185.466	163.656
Octubre	184.346	166.066
Noviembre	184.804	168.543
Diciembre	181.611	165.766

* Cifras provisionarias.

COBRE

PRODUCCION DE COBRE

(Toneladas de fino)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Barras	Precipit. concent. y cemento (1)	Minerales (1)	Total
1939	326.399	6.545	8.036	340.980
1940	347.391	6.483	9.167	363.041
1941	455.959	7.681	5.048	468.688
1942	476.941	5.427	1.985	484.353
1943	488.518	3.892	4.731	497.141
1944	489.906	3.671	4.942	498.519
1945	462.080	2.660	5.435	470.181
1946	358.602	1.800	636	361.038
*1947	408.400	10.782	7.488	426.670
*1948	424.881	13.547	6.321	444.949
*1947 Diciembre	34.504	1.350	117	35.971
*1948 Enero	33.403	773	732	34.808
Febrero	32.879	842	86	33.807
Marzo	36.296	663	1.030	37.989
Abril	33.997	2.373	698	37.068
Mayo	34.324	1.224	1.081	37.129
Junio	38.697	779	528	40.004
Julio	33.881	569	—	34.450
Agosto	36.851	602	104	37.557
Septiembre	34.607	1.562	119	36.288
Octubre	36.822	2.805	1.505	41.132
Noviembre	35.768	580	203	36.551
Diciembre	36.856	773	445	38.074

* Cifras provisionarias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales exportados de la pequeña minería.

HIERRO

PRODUCCION DE HIERRO

(En toneladas)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Minerales	Fino contenido
1939	1.625.622	994.881
1940	1.748.418	1.061.290
1941	1.696.626	1.011.189
1942	409.231	245.095
1943	4.637	2.818
1944	18.413	11.075
1945	276.904	173.037
1946	1.177.052	737.690
*1947	1.737.553	1.083.635
*1948	2.710.941	1.681.481
*1947 Diciembre	133.900	82.726
*1948 Enero	212.386	131.977
Febrero	202.050	123.937
Marzo	193.175	119.246
Abril	197.898	117.841
Mayo	155.401	96.815
Junio	201.352	125.362
Julio	248.992	153.927
Agosto	262.850	163.150
Septiembre	237.512	145.999
Octubre	294.647	183.595
Noviembre	228.808	148.806
Diciembre	280.870	175.825

* Cifras provisionarias.

ORO Y PLATA

PRODUCCION DE ORO
(Kilogramos de fino)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Barra (de minas y lavaderos)	En mineras concentradas, precip. combinados y cont. en minerales de cobre (1)	En barras de cobre (2)	Total
1930	2.404	5.463	2.380	10.247
1940	3.191	4.695	2.547	10.433
1941	2.832	2.324	3.050	8.206
1942	2.235	226	3.355	5.816
1943	1.392	330	3.682	5.404
1944	2.441	595	3.301	6.337
1945	3.061	1.065	1.484	5.610
1946	3.884	2.621	676	7.181
* 1947	2.683	1.976	593	5.252
* 1948	3.337	1.049	723	5.109
* 1947 Diciembre	217	200	53	470
* 1948 Enero	352	43	62	357
Febrero	163	33	60	256
Marzo	247	117	57	421
Abril	276	102	61	439
Mayo	300	174	61	535
Junio	260	85	59	404
Julio	303	5	58	362
Agosto	276	5	67	348
Septiembre	301	41	56	398
Octubre	319	437	62	818
Noviembre	342	4	54	400
Diciembre	398	7	66	471

* Cifras provisionales. (1) Estas cifras corresponden a los minerales de la pequeña minería. (2) Representan el oro contenido en las barras de cobre blister producidas en Potrerillos, Chagres y Naltagua.

PRODUCCION DE PLATA
(Kilogramos de fino)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	En mineras concentradas, precip. combinados y cont. en minerales de cobre (1)	En barras de cobre (2)	Total
1939	21.793	19.172	36.765
1940	27.693	14.960	46.853
1941	14.724	24.116	38.840
1942	3.504	24.888	28.192
1943	5.727	25.584	31.311
1944	7.551	23.445	30.996
1945	7.642	18.032	25.674
1946	2.498	14.837	17.335
* 1947	8.588	14.048	22.236
* 1948	11.318	16.198	27.516
* 1947 Diciembre	1.358	1.387	2.745
* 1948 Enero	631	1.603	2.234
Febrero	153	1.558	1.711
Marzo	875	1.355	2.230
Abril	1.415	1.308	2.805
Mayo	3.949	1.390	4.339
Junio	641	1.286	1.927
Julio	116	1.225	1.341
Agosto	205	1.479	1.684
Septiembre	928	1.187	2.115
Octubre	3.045	1.269	4.314
Noviembre	320	1.070	1.390
Diciembre	40	1.386	1.426

* Cifras provisionales. (1) Estas cifras corresponden a los minerales de la pequeña minería. (2) Representan la plata contenida en las barras de cobre blister producidas en Potrerillos, Chagres y Naltagua.

INDICE GENERAL DE PRODUCCION INDUSTRIAL

(Base 1936-37-38=100)
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Industrias alimenticias	Azúcar	Cerveza y gasosas	Vestuario	Industrias químicas	Siderurgia	Gas-Coke alquitran	Energía eléctrica	Edificación	Industrias varias	Índice General
Prom. 1946	164.8	118.1	122.0	115.1	115.2	629.8	148.9	211.0	228.3	142.5	161.6
* 1947	182.0	122.3	130.6	117.5	111.8	437.7	151.6	231.6	177.2	148.1	157.9
* 1948	193.1	126.0	133.9	113.1	115.8	558.9	165.2	249.3	161.5	150.4	162.7
1947 Noviembre	213.6	129.8	170.3	113.2	133.2	848.5	149.5	230.8	214.0	156.6	179.5
Diciembre	201.1	131.4	185.0	96.6	100.7	851.7	150.7	235.7	184.6	162.1	173.1
1948 Enero	204.1	117.6	177.2	66.9	98.1	550.4	134.0	232.7	213.0	126.2	154.0
Febrero	186.2	114.5	153.5	109.8	107.4	802.3	118.3	211.0	118.9	147.1	154.1
Marzo	172.3	122.0	138.1	121.5	113.8	970.1	140.2	227.3	75.2	159.0	158.7
Abril	194.9	114.0	160.7	124.8	115.4	818.6	161.9	230.1	167.7	148.0	166.3
Mayo	161.3	105.5	65.9	108.5	109.2	679.8	179.8	252.4	185.4	144.0	157.1
Junio	158.6	128.0	79.3	110.3	118.3	160.6	186.8	261.0	126.7	160.8	153.1
Julio	165.0	140.0	107.3	123.2	130.3	—	200.8	240.6	173.1	154.7	157.6
Agosto	190.0	146.0	108.7	120.1	98.3	—	200.6	263.6	173.1	149.2	157.6
Septiembre	178.8	134.6	155.6	121.2	136.5	171.1	175.5	274.0	139.3	150.0	156.7
Octubre	209.6	129.8	152.1	118.6	117.0	732.1	172.1	269.9	125.8	158.4	169.5
Noviembre	243.6	119.7	162.7	121.8	127.5	884.6	159.9	258.8	201.3	153.3	182.4
Diciembre	253.0	139.7	169.4	110.8	115.3	936.9	152.0	260.8	228.1	153.5	188.7

INDICE DE LA PRODUCCION DE LA GRAN MINERIA

INDICE DE LA PRODUCCION DE LA GRAN MINERIA
(1946-37-38=100)
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1945	1946	1947*	1948*
Enero	119.7	104.6	120.1	118.1
Febrero	113.1	89.7	113.0	113.6
Marzo	130.0	131.3	119.1	129.8
Abril	109.7	100.9	128.0	126.7
Mayo	126.6	114.5	123.8	126.0
Junio	124.0	76.2	116.7	129.8
Julio	113.1	124.5	115.9	118.9
Agosto	128.8	108.2	97.9	125.0
Septiembre	123.3	98.5	115.4	118.7
Octubre	96.5	107.5	115.9	135.8
Noviembre	117.1	92.9	116.0	120.7
Diciembre	126.0	114.6	121.0	124.8
Promedio	118.1	104.5	117.7	124.0

* Cifras provisionales.

B. PRODUCCION INDUSTRIAL

El promedio mensual del índice general de producción industrial correspondiente a 1948, acusa un aumento de 3% sobre igual promedio de 1947. En este aumento influyeron los incrementos de casi todos los índices parciales. Sólo bajaron los de la edificación y del vestuario en 8,9 y 3,7%, respectivamente. Entre 1946 y 1947 el índice de la edificación había acusado también una declinación, pero bastante más intensa, de 22,4%. De todos los aumentos en los demás índices parciales, el de mayor importancia corresponde al de la producción siderúrgica, que subió en 27,7% en relación a 1947, después de la fuerte baja sufrida este último año con respecto a 1946. El índice parcial de la producción de gas, coke y alquitrán experimentó una nueva alza de 9%, y, asimismo acusaron nuevos incrementos de 7,6 y 6,1% los índices parciales de la producción de energía eléctrica y de la producción de artículos de la industria alimenticia. Los demás aumentos de los índices parciales son de menor intensidad que los que yo comentamos.

C. MERCADO DEL TRABAJO

BOLSA DEL TRABAJO

(Datos de la Inspección General del Trabajo, según «Estadística Chilena»)

FECHAS	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1948 Enero	993	373	37,6%
Febrero	852	335	39,3%
Marzo	775	244	31,5%
Abril	1.238	343	27,7%
Mayo	1.139	266	23,3%
Junio	1.729	684	39,6%
Julio	1.261	204	16,2%
Agosto	1.390	678	48,8%
Septiembre	1.113	442	39,7%
Octubre	1.063	396	37,3%
Noviembre	914	325	35,6%
Diciembre	808	277	34,3%
1949 Enero	939	476	50,7%

INDICE DE LOS JORNALES PAGADOS EN EL PAIS

(1927-29=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949
Enero	412,2	496,8	594,8	700,9	866,1	1.078,6	1.350,6
Febrero	422,3	476,6	572,6	658,5	841,6	1.044,0	1.350,6
Marzo	435,2	482,3	609,7	674,3	866,4	1.111,1	1.350,6
Abril	485,4	555,5	636,9	797,0	970,0	1.150,5	1.350,6
Mayo	467,2	544,7	663,1	790,4	977,8	1.277,4	1.350,6
Junio	482,1	531,7	635,9	775,3	960,9	1.139,8	1.350,6
Julio	438,6	515,7	646,0	707,6	902,3	1.087,2	1.350,6
Agosto	461,6	556,3	635,0	740,3	901,5	1.153,8	1.350,6
Septiembre	475,2	549,3	673,0	826,9	1.012,0	1.182,6	1.350,6
Octubre	473,5	587,8	680,7	807,7	981,3	1.246,8	1.350,6
Noviembre	501,7	578,8	694,1	870,6	1.065,8	1.279,6	1.350,6
Diciembre	526,8	638,9	732,7	833,7	1.128,8	1.350,6	1.350,6
Prom. mens.	464,2	542,0	647,5	768,9	900,1	1.173,5	1.350,6

ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

COSTO DE LA VIDA

El índice general del costo de la vida en Santiago que acusó un descenso durante los últimos tres meses de 1948, sufrió en comparación con su nivel en Diciembre un aumento relativamente fuerte de 2,6% en Enero del año en curso. Comparado con el nivel de este índice en igual mes de 1948, se advierte un incremento de 18,7%.

El alza que experimentó el índice general del costo de la vida entre Diciembre del año pasado y Enero del presente año, obedeció principalmente al aumento de 3,9% sufrido en el índice parcial de la alimentación, especialmente por las alzas en los precios de la carne, el café y la manteca. El índice parcial del vestuario experimentó un incremento de 2,7% y los demás índices parciales permanecieron estacionarios.

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO

(Marzo 1928=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimentación	Habitación	Combustible	Vestuario	Varios	Índice General
1939 Promedio	210,4	157,7	162,6	195,9	146,1	186,6
1940	244,8	171,3	181,9	218,3	155,8	210,3
1941	280,6	184,1	218,1	277,5	170,0	242,3
1942	366,7	224,8	252,3	350,4	182,6	304,3
1943	433,7	246,7	292,1	395,6	223,4	353,9
1944	465,9	262,8	306,8	505,4	276,4	395,4
1945	495,3	278,0	322,9	606,1	292,1	430,2
1946	576,3	300,2	334,6	757,3	324,3	498,6
1947	772,0	355,4	392,9	1.054,5	482,2	666,0
1948	898,2	413,3	585,4	1.707,8	592,5	785,9
1948 Enero	834,5	368,2	482,7	1.076,0	569,8	718,0
Febrero	844,4	368,2	500,0	1.141,6	569,8	733,6
Marzo	856,3	396,7	525,3	1.141,6	590,7	749,2
Abril	863,5	425,2	560,0	1.141,6	590,7	761,4
Mayo	864,6	425,2	596,3	1.141,6	590,7	763,7
Junio	879,9	425,2	598,6	1.141,6	590,7	770,4
Julio	911,3	425,2	640,9	1.141,6	590,7	788,3
Agosto	933,8	425,2	640,9	1.235,9	590,7	811,1
Septiembre	956,9	425,2	640,9	1.332,8	590,7	832,5
Octubre	953,7	425,2	640,9	1.336,5	590,7	836,3
Noviembre	946,7	425,2	606,4	1.336,5	590,7	830,9
Diciembre	932,2	425,2	583,0	1.336,5	653,5	830,4
1949 Enero	968,4	425,2	583,1	1.372,6	653,5	852,1

PRECIOS AL POR MAYOR

El índice general de los precios al por mayor después del pequeño descenso experimentado en Diciembre del año pasado, sufrió un aumento relativamente intenso de 2,5% en Enero del presente año. Comparado con el nivel de este índice durante igual mes de 1948, se advierte un incremento de 18,5%.

Influyeron en este aumento del índice general, en primer término, el alza de 6,9% sufrida por el índice parcial de los productos industriales nacionales, especialmente con motivo del aumento en los precios de los tejidos, de las maderas y del cemento. Subió también, en 1,2% el índice parcial de los productos importados a causa del incremento en el precio del osnaburgo. El de los productos mineros experimentó un alza de 0,9% con motivo del mayor precio del carbón. Un pequeño descenso de 0,4% se advirtió en el índice parcial de los productos agropecuarios.

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1913=100)

Sin ajuste de cambio

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. agropecuarios	Prod. mineros	Prod. industriales	Prod. importados	Índice general
1939 Promedio	402,6	212,1	433,6	696,5	420,7
1940	481,8	214,7	473,4	757,8	464,1
1941	575,0	220,1	505,0	965,2	541,3
1942	728,3	258,9	672,0	1.441,7	736,0
1943	789,1	295,6	703,3	1.637,7	811,8
1944	859,9	326,5	792,4	1.534,1	838,1
1945	945,3	341,0	910,6	1.627,6	892,1
1946	1.120,8	366,8	1.067,1	1.747,9	1.030,0
1947	1.539,4	537,0	1.358,6	2.088,9	1.328,4
1948	1.764,7	666,4	1.683,2	2.449,1	1.580,7
1948 Enero	1.669,7	649,9	1.495,5	2.175,1	1.445,9
Febrero	1.684,2	649,9	1.545,0	2.230,6	1.474,4
Marzo	1.685,3	650,8	1.620,6	2.315,1	1.513,0
Abril	1.742,0	651,8	1.634,1	2.322,5	1.531,9
Mayo	1.718,1	661,2	1.700,0	2.363,9	1.555,3
Junio	1.768,7	661,2	1.704,2	2.398,1	1.575,9
Julio	1.788,4	664,2	1.734,8	2.401,1	1.589,9
Agosto	1.799,7	679,4	1.744,0	2.537,5	1.615,3
Septiembre	1.808,0	681,4	1.746,8	2.638,8	1.654,3
Octubre	1.828,8	682,0	1.750,3	2.666,4	1.666,2
Noviembre	1.858,4	682,2	1.754,6	2.666,3	1.674,5
Diciembre	1.825,7	682,2	1.767,5	2.672,7	1.671,4
1949 Enero	1.818,3	688,3	1.889,9	2.704,8	1.713,7

frejoles del tipo de exportación, lo que provocó un pequeño aumento en los precios de esas variedades durante la primera quincena de este mes. Nuevamente experimentaron un alza los precios de los GARBANZOS cuya demanda aumentó, especialmente en los de tamaño grande. El precio de las ARVEJAS se ha mantenido en Febrero a un nivel semejante al del mes anterior, observándose un relativo interés por transar tanto para entrega inmediata como en productos de la próxima cosecha para entrega en Marzo y Abril. Continuó activo el mercado del MAIZ en el mes que comentamos, notándose un nuevo incremento en sus cotizaciones. El precio de las PAPAS que había declinado notablemente en Enero, se mantuvo en Febrero al mismo nivel que a fines de aquel mes.

ESTADÍSTICA DE PRECIOS

Los precios de los diferentes productos agrícolas del país, durante el mes de Febrero, pueden observarse en el cuadro que se inserta a continuación.

PRECIOS DE PRODUCTOS DEL PAÍS
(En pesos)
(Según Estadística del Banco Central)

PRODUCTOS	BASE	1948		1949	
		Feb. 28	Enero 29	Feb. 15	Feb. 26
Trigo Blanco, centro, corriente...	100 Kg c. saco Ñuñoa	*362.10	*383.00	*385.00	*385.00
Avena Rubia revuelta...	100 Kg c. saco, b. Talcahuano	259.00	244.00	241.00	243.00
Stormking 1.ª...	100 Kg c. saco en Tal.	274.00	295.00	295.00	293.00
Cebada Del país, tipo exportación	100 Kg c. saco en pt.	372.00	273.00	276.00	270.00
Chevalier	" " "	392.00	315.00	315.00	311.00
Maíz Amarillo...	100 Kg c. saco, bo-dega Santiago	323.00	346.00	349.00	362.00
Frejoles Coscorrones	100 Kg c. saco, pt.	854.00	652.00	656.00	664.00
Triguitos	" " "	690.00	685.00	687.00	693.00
Pallares	" " "	913.00	"	"	"
Milagos	" " "	687.00	700.00	700.00	700.00
Red Kidney	" " "	863.00	661.00	664.00	627.00
Red Mexican	" " "	735.00	611.00	619.00	609.00
Araucanos reg.	" " "	534.00	423.00	428.00	420.00
Frutillas	" " "	547.00	480.00	483.00	472.00
Aros	" " "	688.00	741.00	759.00	703.00
Bayos reg.	" " "	534.00	435.00	435.00	438.00
Burritos claros	" " "	714.00	645.00	634.00	644.00
Arroz Nac. c. cáscara	100 Kg c. saco Ala.	367.00	*383.00	*383.00	*383.00
Lentejas Lentej. 6 mm.	100 Kg c. saco, pt.	600.00	717.00	726.00	728.00
Garbanzos Grandes	100 Kg c. sacor, pt.	905.00	724.00	768.00	785.00
Regulares	" " "	702.00	572.00	634.00	628.00
Arvejas Petti país, verdes	100 Kg c. saco, pt.	434.00	422.00	423.00	425.00
Blancas *Grano de oro	" " "	435.00	472.00	475.00	471.00
Papas Amarillas 1.ª clase	100 Kg c. saco b. Sta. G.	164.00	170.00	170.00	170.00

* Precio oficial. ** Nueva cosecha.

B. VINOS

Durante el mes de Febrero el mercado de los vinos se mostró poco activo y con tendencia

a la baja en sus precios, especialmente en los vinos de tipo burdeos.

PRECIOS DE VINOS
(Pesos por litro de 12 grados, puerto estación)
(Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1948		1949	
	Feb. 28	Enero 31	Febrero 15	Febrero 25
San Javier				
Burdeos	3.85	3.00	2.90	2.90
Semillón	4.50	3.85	3.85	3.75
País	3.40	2.40	2.25	2.35
Talca				
Burdeos	3.90	3.05	3.05	2.95
Semillón	4.50	3.90	3.90	3.90
Lonrué				
Burdeos	4.05	3.10	3.10	3.00
Semillón	4.80	3.90	3.95	3.90
Sauvignon	4.80	3.90	3.95	3.90
Santiago				
Burdeos	4.75	3.50	3.40	3.15
Semillón	5.00	4.25	4.25	4.15

C. GANADERIA

PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO
(Pesos por kilo vivo)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bueyes	Novillos	Vacas
	700 kg	500 kg	450 kg
1947 Diciembre	8.14	8.96	7.89
1948 Enero	7.85	8.96	8.04
Febrero	8.57	9.23	8.36
Marzo	8.85	9.46	8.33
Abril	8.53	9.14	8.51
Mayo	8.73	9.30	8.24
Junio	9.00	9.41	8.59
Julio	9.44	9.83	8.99
* Agosto	10.25	10.81	9.89
* Septiembre	11.25	11.32	10.10
Octubre	10.54	11.22	10.12
Noviembre	10.22	11.25	9.88
Diciembre	9.66	11.35	9.53

* Cifras calculadas a base de precios en ferias de provincias.

MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAÍS
Animales rematados
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bueyes y torunos	Novillos	Vacas	Ovejas	Porcinos
1939	123.606	202.082	175.938	536.929	104.237
1940	126.611	196.694	174.624	568.194	120.531
1941	126.611	203.205	170.932	614.753	164.355
1942	134.233	183.206	178.393	571.355	172.187
1943	98.018	164.416	174.042	592.354	150.199
1944	86.003	166.369	164.243	539.901	141.958
1945	90.451	161.402	163.480	568.524	136.411
1946	111.502	182.066	151.903	536.420	138.379
1947	118.462	175.997	170.405	520.251	139.210
1948	115.694	194.575	182.017	545.031	150.975
1948 Enero	9.763	13.238	15.178	40.333	6.026
Febrero	9.060	12.876	14.861	29.562	5.862
Marzo	13.109	15.190	17.573	51.467	10.526
Abril	13.960	17.607	21.453	51.312	14.467
Mayo	11.409	13.551	18.616	35.474	22.091
Junio	8.909	12.432	14.924	28.263	18.455
Julio	8.984	10.447	13.445	33.697	21.022
Agosto	8.555	7.124	9.845	36.698	16.282
Septiembre	7.044	8.180	8.862	49.111	12.428
Octubre	7.945	15.049	14.477	61.393	8.495
Noviembre	8.082	16.544	13.410	54.086	7.253
Diciembre	8.874	12.337	15.373	74.235	8.068
1949 Enero	12.319	14.465	20.924	53.880	7.235

D. LANA

Aumentó el precio de la lana en el mercado interno durante Febrero; en efecto, el precio medio de los 100 kilogramos de lana enfarada y puesta en estaciones subió a \$ 2.275, en comparación con \$ 2.127 que fué su precio medio en el mes precedente. Con respecto a Febrero de 1948 se observa también un alza de \$ 270.

PRECIOS DE LA LANA
(Pesos por 100 kilogramo)
(Según estadística del Banco Central)

FECHAS		Lana en el país enfarada, puesta en estaciones
1939	Promedio	608
1940	"	785
1941	"	1.025
1942	"	1.080
1943	"	1.041
1944	"	1.083
1945	"	1.309
1946	"	1.425
1947	"	1.633
1948	"	2.162
1948	Enero	1.870
	Febrero	2.005
	Marzo	2.123
	Abril	2.179
	Mayo	2.187
	Junio	2.200
	Julio	2.200
	Agosto	2.200
	Septiembre	2.200
	Octubre	2.200
	Noviembre	2.275
	Diciembre	2.112
1949	Enero	2.127
	Febrero	2.275

ACTIVIDADES BANCARIAS

A: BANCO CENTRAL DE CHILE

TASAS DE INTERES SOBRE CREDITOS

No ha sufrido modificaciones durante Febrero la lista de las tasas de interés que el Banco Central aplica en sus operaciones de crédito.

TASAS ACORDADAS POR EL DIRECTORIO:

Descuentos al público (12 Junio 1935)	6 %
Préstamos a no más de 90 días, garantizados con conocimientos de embarque (12 Enero 1949)	6 %
Redescuentos a Bancos accionistas (12 Junio 1935)	4 1/2 %
Redescuentos a la Caja de Crédito Agrario a no más de 90 días (20 Junio 1945)	4 1/2 %
Descuentos de letras a no más de 180 días giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero, Art. 3.º, Ley 6.217 (7 Septiembre 1938)	4 %
Descuentos al Instituto de Crédito Industrial (2 Diciembre 1942)	4 %
Descuentos de letras giradas y pagaderas en dólares en que interviene la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (26 Marzo 1947)	4 %
Operaciones con la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, Leyes 5.185 y 6.824, a plazos no mayores de 90 días (23 Agosto 1939)	3 %
Descuentos de letras giradas y pagaderas en dólares a no más de 90 días, en que interviene la Caja de Crédito Minero (29 Octubre 1947)	2 %

TASAS LIGADAS A LA DE REDESCUENTOS A BANCOS ACCIONISTAS POR DISPOSICIONES LEGALES:

Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros, Ley 6.811 (12 Junio 1935)	5 %
Operaciones garantizadas con Vales de Prenda, Ley 5.069 (12 Julio 1935)	4 1/2 %
Préstamos a la Caja Nacional de Ahorros, Ley 6.811 (12 Junio 1935)	4 1/2 %
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, Decreto Ley 182 (12 Junio 1935)	4 1/2 %
Descuentos a las Cooperativas Agrícolas, Ley 4.531 (26 Junio 1940)	4 1/2 %
Préstamos a las Cooperativas de Consumo, Ley 7.397 (16 Abril 1943)	4 1/2 %

TASAS FIJADAS POR EL DIRECTORIO DENTRO DE UN MAXIMO LEGAL:

Préstamos a la Municipalidad de Providencia, Ley 8.787 (22 Septiembre 1948)	7 %
Operaciones con la Caja de Crédito Minero e Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y de Antofagasta, Arts. 1.º y 2.º, Ley 6.237 (12 Julio 1944)	4 %
Préstamos al Fisco hasta \$ 110.000.000, Ley 8.568 (18 Octubre 1946)	4 %
Operaciones con el Instituto de Crédito Industrial y la Caja de Colonización Agrícola, Leyes 5.185 y 6.824 (12 Julio 1944)	3 %

Préstamos a la Caja de Crédito Popular, Ley 5.398 (25 Julio 1934)	3 %
Préstamos al Fisco, Leyes 5.296, 6.237 y 6.334 (12 Julio 1944)	1 1/2 %
Crédito a la Caja Autónoma de Amortización, Ley 7.144 (5 Enero 1947)	1 %
Descuentos de letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, Ley 7.140 (24 Diciembre 1941)	1 %
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario para Cooperativas de Pequeños Agricultores, Leyes 6.382 y 6.824 (12 Julio 1944)	1 %

TASAS IMPUESTAS POR LEYES:

Préstamos y descuentos al Instituto de Economía Agrícola, Ley 6.423 (2 Noviembre 1939)	3 %
Préstamos y descuentos a la Caja de Crédito Minero, Ley 7.082 (4 Octubre 1941)	2 1/2 %
Redescuentos de pagarés fiscales a la Caja Nacional de Ahorros y Bancos Comerciales, Leyes 6.334 y 6.640 (12 Julio 1944)	2 %
Préstamos a la Caja de Colonización Agrícola hasta \$ 10.000.000, Leyes 5.185 y 6.824 (5 Julio 1933)	2 %
Descuentos a la Caja de Amortización de letras aceptadas por la Tesorería General de la República, Ley 7.200 (22 Abril 1943)	1 %
Préstamos a la Caja de Crédito Hipotecario, Art. 55, Ley 7.123 (31 Octubre 1941)	1 %
Préstamos Caja de Crédito Agrario, Ley 8.143 (11 Agosto 1945)	1 %
Pagarés de Tesorería, Art. 9.º, Ley 8.918 (31 Octubre 1947)	1 1/2 %

VALOR DE LAS ACCIONES

La cotización de las acciones del Banco Central en la Bolsa de Comercio de Santiago subió durante Febrero en 50 pesos, quedando a fines del mes en 2.150 pesos.

PRINCIPALES OPERACIONES DE EMISION

Durante Febrero se observa una disminución en las COLOCACIONES del Banco Central por un valor de 99 millones de pesos, reduciéndolas a 3.683 millones.

La causa de esta baja es el descenso producido en los redescuentos a los bancos comerciales, que al quedar en 1.506 millones de pesos, acusan una disminución de 167 millones.

A la inversa, han aumentado los créditos concedidos al público y al Instituto de Eco-

nomía Agrícola, ambos en 44 millones de pesos, subiendo a 633 y 297 millones, respectivamente.

BANCO CENTRAL DE CHILE
Colocaciones en moneda corriente

(Millones de pesos)	Bancos y C. N. Ahorro (1)	Público (2)	Fisco	Instit. Fomento	Varias (3)	TOTAL
1946 Febr. 26	287	163	697	240	246	1.633
1947 * 25	807	205	1.120	324	219	2.675
1948 * 24	1.183	390	802	358	200	2.925
1949 Enero 4	1.597	653	765	395	290	3.700
* 11	1.471	641	765	398	283	3.558
* 18	1.429	615	765	387	274	3.666
* 25	1.608	592	765	392	323	3.524
* 31	1.673	589	765	386	369	3.782
Feb. 1.º	1.684	581	765	389	368	3.787
* 8	1.619	553	765	386	360	3.683
* 15	1.356	564	765	387	410	3.482
* 22	1.269	586	765	391	389	3.400
* 28	1.506	613	765	390	389	3.683

(1) Redeseños a bancos y créditos a la Caja Nacional de Ahorros según leyes 6.811 y 6.640. (2) Letras y pagarés. (3) Letras Ferrocarriles del Estado; Préstamos Caja de Crédito Popular; Créditos al Instituto de Economía Agrícola, a Reparticiones Gubernativas, a la Industria Salitrera y a Cooperativas de Consumo.

Para el mismo mes las INVERSIONES han descendido en 35 millones de pesos, quedando en 1.323 millones.

En su mayor parte, este descenso se ha producido en los pagarés fiscales presentados por instituciones bancarias (Ley N.º 8.918), que al quedar en 78 millones de pesos, acusan una baja de 32 millones.

BANCO CENTRAL DE CHILE
Inversiones

(Millones de pesos)	Bonos fiscales (1)	Bonos fiscales (2)	Pagarés fiscales (3)	Pagarés Corfo. (4)	Deben-turas (5)	TOTAL
1946 Febr. 26	168	370	—	—	—	538
1947 * 25	388	366	—	60	—	814
1948 * 24	382	362	25	360	50	1.179
1949 Enero 4	372	358	130	163	356	1.379
* 11	372	358	130	163	356	1.379
* 18	371	358	78	163	356	1.326
* 25	371	358	178	163	356	1.326
* 31	371	358	110	163	356	1.358
Feb. 1.º	369	358	110	163	356	1.356
* 8	370	358	78	163	356	1.325
* 15	370	358	78	163	356	1.325
* 22	370	358	78	163	356	1.325
* 28	3694	358	78	163	356	1.323

(1) Ley 7.747, Art. 40, letra C. (2) Ley 8.143 (Caja de Crédito Agrario). (3) Ley 8.918 (Recurso Extraordinario). (4) Hasta el 8-VI-1948, comprende Pagarés recibidos por la Ley 8.132 (Empresa Nac. de Transportes Colectivos) y Pagarés adquiridos según Ley 7.747 (Cía. de Acero del Pacífico). (5) D'ebenture de los FF.CC. del E. Desde el 15-VI-1948 incluye debentures de la Cía. de Acero del Pacífico (Ley 7.747).

Lo emitido por COMPRA DE CAMBIOS ha aumentado en 60 millones de pesos, subiendo a un monto de 1.317 millones. Este incremento se ha producido en las compras de dólares del tipo de \$ 31, cuyo saldo quedó en 266 millones de pesos, cifra que supera a la de fines de Enero en 102 millones. Por el contrario, el saldo de los dólares comprados a \$ 19,37 disminuyó en 43 millones de pesos, quedando en 41 millones.

BANCO CENTRAL DE CHILE
Emisiones por operaciones de oro y cambios

(Millones de pesos)	Saldo compras a:			Fondo de Conversión y Apor-te Fdo. Monet. (3)	Suma	Venta de cam-bios com-prados al Fdo. Monet. (3)	TO-TAL LI-QUI-DOS
	\$ 19,37 U\$ (1)	\$ 31 U\$ (2)	base com-bio ban-ario				
1946 Febr. 26	1.391	115	—	152	1.658	—	1.658
1947 * 25	977	4	—	154	1.135	—	1.135
1948 * 24	152	100	—	1.265	1.517	258	1.259
1949 Enero 4	68	161	1	1.281	1.511	273	1.238
* 11	95	163	1	1.281	1.540	273	1.267
* 18	115	167	2	1.281	1.565	273	1.292
* 25	97	168	1	1.281	1.547	273	1.274
* 31	84	164	1	1.281	1.530	273	1.257
Feb. 1.º	107	165	1	1.281	1.554	273	1.281
* 8	71	215	1	1.281	1.568	273	1.295
* 15	113	265	1	1.281	1.660	273	1.387
* 22	69	265	3	1.281	1.618	273	1.346
* 28	41	266	2	1.281	1.590	273	1.317

(1) Leyes 5.107 y 7.144 y Decreto-Ley 646. Decreto de Hacienda 2.821 de 1942. (2) Leyes 7.200, 8.390 y 8.406. Decreto de Hacienda 2.822 de 1942. (3) El Fondo de Conversión estuvo contabilizado hasta el 1º de Noviembre de 1947 a base de \$ 4.85401 por dólar. Posteriormente fue revaluado a \$ 31 por dólar. El aporte en oro al Fondo Monetario era de US\$ 8.887.442,35; a fines de junio de 1948 ha sido modificado a US\$ 8.819.013,93 (= 273.358.431,98).

BILLETES EN CIRCULACION Y DEPOSITOS EN MONEDA CORRIENTE

El total de OBLIGACIONES del Banco Central muestra para Febrero una baja de 94 millones de pesos, reduciéndose a 5.995 millones.

Esta disminución se produjo en los depósitos, y dentro de éstos, principalmente en los del Fisco, que al bajar en 151 millones de pesos, quedaron en 18 millones. Bajaron también los depósitos de instituciones bancarias, en 130 millones, disminuyendo a 989 millones.

Los billetes emitidos han aumentado de 4.655 millones de pesos a 4.851 millones, esto es, en 196 millones.

BANCO CENTRAL DE CHILE
Obligaciones en moneda corriente

(Millones de pesos)	Depósitos				BILLETES EMITIDOS	TOTAL
	Bancos y C. Ahorros	Fisco y Rep. Gubern.	Caja Amortizac.	Varios (1)		
1946 Febr. 26	554	38	12	139	2.850	3.583
1947 * 25	689	33	7	114	3.310	4.353
1948 * 24	829	39	13	144	4.011	5.056
1949 Enero 4	1.084	56	32	116	4.730	6.018
* 11	1.069	117	13	118	4.355	5.872
* 18	1.328	74	22	122	4.483	5.829
* 25	1.041	164	23	99	4.609	5.936
* 31	1.119	183	37	95	4.655	6.089
Feb. 1.º	1.075	233	26	121	4.651	6.106
* 8	1.084	115	43	79	4.642	5.963
* 15	1.183	24	31	74	4.568	5.877
* 22	1.061	25	10	78	4.537	5.711
* 28	989	34	25	96	4.851	5.995

(1) Público. Tratados de Compensación y Otros Compromisos.

ESTADISTICAS DEL CIRCULANTE

El CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL disminuyó durante Febrero en 93 millones de pesos, quedando en 6.091 millones.

Esta baja fue producida por las operaciones con instituciones bancarias, que descendieron de 1.782 millones de pesos a 1.584 millones, esto es, en 198 millones, pero al mismo tiempo influyeron en sentido contrario los créditos al público y las compras de cambios.

CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL
(Millones de pesos)

	OPERACIONES QUE GENERAN LA EMISION							TOTAL DE LA EMISION (6-7)	COMPOSICION			DISTRIBUCION	
	Con instituciones bancarias	Con el Fisco	Con entidades oficiales	Con el público y otros	Operaciones de cambio	SUMA (1 a 5)	Otros rubros		Billetes	Moneda divisoria	Depósitos	En bancos Com. y C. Nac. Ahorros	En poder del público (8-12)
	1	2	3	4	5	6	7		8	9	10	11	12
1945 Dic.	447 12.5	1,215 34.0	408 11.4	201 5.6	1,468 41.1	3,759 105.2	-186 -5.2	3,573	2,892 80.9	67 1.9	614 17.2	691 19.3	2,882 80.7
1946 Junio	337 8.7	1,268 32.7	412 11.6	481 12.9	1,549 41.4	4,047 104.3	-166 -4.3	3,881	3,065 78.0	73 1.9	743 19.1	889 22.9	2,992 77.1
Dic.	1,022 23.7	1,576 36.5	501 13.0	214 5.0	1,127 26.1	4,500 104.3	-186 -4.3	4,314	3,565 82.6	77 1.8	672 13.6	923 24.4	3,391 74.6
1947 Junio	968 20.9	1,982 46.2	853 21.9	363 7.9	363 7.9	4,792 103.7	-169 -3.7	4,623	3,760 81.3	82 1.8	781 16.9	986 24.3	3,637 78.7
Dic.	1,249 24.3	2,379 46.2	972 21.9	342 7.4	342 7.4	5,321 103.4	-174 -3.4	5,147	4,067 79.0	94 1.6	996 19.4	1,097 21.3	4,050 74.7
1948 Junio	1,219 21.7	2,354 41.9	1,061 23.8	793 14.1	793 14.1	5,803 103.2	-180 -3.2	5,623	4,414 78.5	89 1.6	1,120 19.9	1,313 23.3	4,310 76.7
Julio	1,354 21.7	2,353 41.2	1,060 21.5	788 13.8	788 13.8	5,936 103.9	-223 -3.9	5,713	4,322 75.6	92 1.6	1,301 19.0	1,459 23.5	4,254 74.5
Agosto	1,181 21.2	2,352 42.1	1,067 21.4	768 13.8	768 13.8	5,797 103.9	-219 -3.9	5,578	4,286 75.8	92 1.7	1,200 17.2	1,499 21.5	4,079 73.1
Septiembre	1,323 21.4	2,350 41.5	1,099 21.4	763 13.5	763 13.5	5,873 103.8	-214 -3.8	5,659	4,362 77.1	92 1.6	1,205 17.3	1,550 21.4	4,109 72.6
Octubre	1,261 22.7	2,340 42.1	1,112 20.0	706 12.7	706 12.7	5,729 104.0	-221 -4.0	5,508	4,345 74.0	94 1.7	1,199 16.3	1,398 19.9	4,160 74.8
Noviembre	1,346 21.8	2,339 41.3	1,144 20.2	687 12.1	687 12.1	5,913 104.4	-253 -4.4	5,660	4,473 79.0	94 1.7	1,093 19.3	1,490 26.3	4,170 73.7
Diciembre	1,762 28.9	2,328 38.2	1,199 21.1	683 11.2	683 11.2	6,327 103.8	-230 -3.8	6,097	4,720 77.4	94 1.6	1,283 14.0	1,539 25.6	4,538 74.4
1949 Enero	1,783 28.8	2,327 37.6	1,266 20.5	597 9.7	597 9.7	6,396 103.4	-212 -3.4	6,184	4,654 75.3	95 1.5	1,435 13.2	1,653 26.7	4,531 73.3
Febrero	1,584 26.0	2,326 34.2	1,288 21.1	641 10.5	641 10.5	6,323 103.8	-232 -3.8	6,091	4,851 79.6	96 1.6	1,144 18.8	1,547 25.4	4,544 74.6

Las cifras en cursiva son porcentajes del «Total de la emisión» (Col. 8). En el Boletín Mensual N.º 250, de Diciembre de 1948, se publicaron datos desde el año 1928. Col. 1. Redescuentos a bancos comerciales y créditos a la Caja Nacional de Ahorros conforme a las leyes 6.811 y 6.640. Además, inversiones del Banco Central en «Pagares de Tesorería» (Ley 8.918) comprados a instituciones bancarias. Col. 2. Créditos e inversiones correspondientes a obligaciones fiscales, más el producto de la revaluación de la Antigua Reserva de Oro (Nov. de 1947, \$ 833 millones). Col. 3. Créditos e inversiones correspondientes a compromisos de instituciones de fomento, Caja de Crédito Popular, Instituto de Economía Agrícola, municipalidades, FF. del Estado, Corporación de Fomento y Compañía de Acero del Pacífico. Col. 4. Descuentos y préstamos al público; créditos a la industria del salitre y a las cooperativas de consumo. Col. 5. Emisión líquida por operaciones de cambio, menos el producto de la revaluación de la Antigua Reserva. Col. 7. Capital y Reservas, Utilidades, Canjes, Operaciones Pendientes, etc.

TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE
(Millones de pesos)

	GENERACION DEL DINERO GIRAL													TOTAL DEL DINERO GIRAL (9+10+11)	BILLETES Y MONEDAS EN LIBRE CIRCULACION	TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE (12+13)
	Generado por movimiento de cuentas en Bcos. Com. y C. Nac. Ahorros								Total generado por movimiento de cuentas bancarias (9+4-8)	Generado por depósitos en dinero efectivo						
	Operaciones del Activo				Operaciones del Pasivo					En Bancos Com. y C. Nac. Ahorros	En Bancos Cent.	En B. Cent.	En B. Cent.			
	Colocaciones	Inversiones	Canjes	Suma	Depósitos que no son en Cte. ni vista	Capital y Reservas	Otras cuentas	Suma								
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			
1945 Dic.	7.371	1.572	301	9.244	3.018	1.231	85	4.334	4,910 61	246 3	190 2	5,346 66	2,682 34	8,028		
1946 Junio	8.426	1.647	431	10,503	3,437	1,201	235	4,873	5,631 61	550 6	192 2	6,373 69	2,801 31	9,174		
Dic.	9.358	1.857	504	11,719	3,243	1,550	191	4,984	6,735 67	-101 1	201 2	6,835 68	3,170 32	10,005		
1947 Junio	10.466	1.876	463	12,803	3,309	1,586	186	5,081	7,724 68	14 2	221 2	7,959 70	3,389 30	11,348		
Dic.	11.392	1.926	799	14,117	3,247	1,702	217	5,166	8,951 69	-100 1	350 3	9,301 71	3,677 29	12,878		
1948 Junio	12.652	1.841	829	15,322	3,566	1,729	221	5,316	9,806 69	146 1	339 2	10,291 72	3,932 28	14,223		
Julio	12.897	1.854	501	15,252	3,570	1,757	88	5,415	9,837 69	169 2	309 2	10,315 72	3,917 28	14,232		
Agosto	12.901	1.861	591	15,353	3,621	1,757	114	5,492	9,961 69	386 2	252 2	10,490 73	3,812 27	14,311		
Septbr.	13.154	1.868	553	15,575	3,646	1,758	178	5,582	9,993 69	292 2	261 2	10,546 73	3,843 27	14,389		
Octbre.	13.400	1.877	541	15,818	3,668	1,759	170	5,597	10,221 69	203 2	185 2	10,609 73	3,959 27	14,568		
Novbre.	13.527	1.962	780	16,569	3,659	1,831	389	5,879	10,690 71	217 2	195 1	11,102 74	3,964 26	15,066		
Dicbr.	14.827	2.016	840	17,443	3,582	2,028	91	5,701	11,742 72	-45 1	221 1	11,918 73	4,316 27	16,234		
1949 Enero	14.696	2.464	635	17,795	3,640	2,513	4	6,157	11,638 72	-23 0	316 2	11,931 74	4,191 26	16,122		

Las cifras en cursiva son porcentajes del «Total del dinero circulante». Ninguna de las partidas incluidas en este cuadro comprende valores en oro ni en monedas extranjeras. En el Boletín N.º 250 se publicaron datos desde el año 1928.
Col. 1.—Eliminadas las colocaciones entre bancos comerciales y entre éstos y la Caja Nacional de Ahorros. Tampoco se consideran aquí los «Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni «Deudores por Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios». Se computan en esta columna los depósitos de la Caja Nacional de Ahorros en instituciones de fomento.
Col. 3.—Son cheques contra otras instituciones bancarias que aún no han sido cobrados. Col. 5.—Incluye también las «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» y las «Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios». Col. 7.—Incluye «Otras cuentas del Activo y del Debe», fuera Col. 13.—Billetes y moneda divisoria emitidos por el Banco Central que no pertenecen a los bancos comerciales ni a la Caja Nacional de Ahorros. Por lo tanto, esta columna indica las existencias de billetes y monedas en poder del Fisco, de las entidades oficiales, de las empresas comerciales

El TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE muestra entre Diciembre y Enero una baja de 112 millones de pesos, reduciéndose a 16.122 millones.

Es en los billetes y monedas en libre circulación donde se ha producido este descenso. En efecto, se registra en ellos una disminución de 125 millones de pesos, bajando a 4.191 millones.

En cambio, el dinero giral muestra un aumento de 13 millones de pesos, quedando a fines del período en 11.931 millones.

Una de las ventajas de la nueva estadística del Dinero Giral, cuya publicación se inició en el Boletín Mensual de Diciembre de 1948, consiste en que permite determinar la distribución de dicho dinero.

Se dan en un cuadro especial los resultados del cálculo de esa distribución para las fechas que se indican y también se establece la proporción de cada rubro dentro del total general.

El primer rubro comprende exclusivamente el Dinero Giral de propiedad del Fisco, es decir, los depósitos del Fisco en cuentas corrientes y a la vista constituidos en el Banco Central, bancos comerciales y Caja Nacional de Ahorros.

El rubro «de Entidades Oficiales» incluye los depósitos de igual naturaleza que pertenecen a las siguientes instituciones: Reparaciones Gubernativas, Municipalidades, Instituciones de Fomento, Instituciones Hipotecarias, Cajas de Previsión y «Varias».

Por último, el tercer rubro denominado «del Público y otros», se forma con todo el resto del Dinero Giral.

DISTRIBUCION DEL DINERO GIRAL

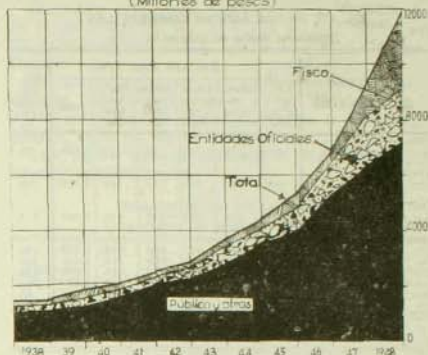
(Millones de pesos)

Finis de:	Del Fisco	De Entidades Oficiales	Del Público y otros	Total del Dinero Giral			
1935 Dic...	208	15%	316	15%	980	70%	1.404
1936 Dic...	103	7%	189	14%	1.093	79%	1.385
1937 Dic...	152	10%	258	17%	1.077	78%	1.487
1938 Dic...	147	10%	206	14%	1.153	76%	1.506
1939 Dic...	309	16%	249	18%	1.322	71%	1.880
1940 Dic...	191	9%	379	14%	1.636	77%	2.138
1941 Dic...	145	6%	288	11%	2.107	83%	2.540
1942 Dic...	154	8%	455	16%	2.384	79%	2.893
1943 Dic...	207	5%	666	18%	2.878	77%	3.751
1944 Dic...	310	7%	604	14%	3.519	79%	4.433
1945 Dic...	460	9%	887	16%	3.996	75%	5.346
1946 Dic...	322	5%	1.126	16%	3.387	79%	6.835
1947 Dic...	414	5%	1.375	17%	6.170	78%	7.659
1948 Dic...	1.01	12%	1.765	16%	6.373	69%	9.201
1948 Marz.	845	9%	1.924	19%	7.068	72%	9.837
Jun...	1.041	10%	2.088	20%	7.162	70%	10.291
Sept...	1.276	12%	2.067	20%	7.203	68%	10.546
Dic...	2.751	23%	1.962	16%	7.205	61%	11.918
1949 Enero	3.005	25%	1.641	14%	7.285	61%	11.931

El gráfico siguiente se ha confeccionado con las mismas cifras del cuadro anterior, pero sólo las de fines de año y empezando con los datos de Diciembre de 1937.

Distribución del Dinero giral

(Millones de pesos)



B. BANCOS COMERCIALES

FONDOS DISPONIBLES Y SITUACION DE ENCAJE

El total de FONDOS DISPONIBLES de los bancos comerciales al 31 de Enero, fué de 1.563 millones de pesos, valor que supera al del mes precedente en 25 millones.

Han aumentado los depósitos de estas instituciones en el Banco Central y los billetes y monedas, ambos en 28 millones de pesos, quedando sus totales respectivos en 1.065 y 350 millones.

Las otras partidas acusan disminuciones. En la misma fecha los redescuentos de los bancos comerciales en el Banco Central alcanzaban a 1.676 millones, acusando un aumento de 72 millones durante Enero.

BANCOS COMERCIALES

Fondos disponibles

(Millones de pesos)	Billetes y monedas	Depósitos en el Bco. Central	Depósitos en C. Nac. Ahorros	Suma (1)	Oro y Monedas Extranjeras	TOTAL
1946 Ene. 31	194	567	55	816	12	828
1947 * 31	298	556	63	917	11	928
1948 * 31	291	699	87	1.077	11	1.088
1948 Julio 31	309	952	97	1.358	41	1.399
Agos. 31	392	906	109	1.407	40	1.447
Sept. 31	397	917	105	1.419	35	1.454
Oct. 31	312	910	97	1.319	37	1.356
Nov. 31	385	865	148	1.398	48	1.446
Dic. 31	322	1.037	136	1.495	43	1.538
1949 Ene. 31	350	1.065	120	1.535	28	1.563

(1) No se incluyen los depósitos entre bancos ni los canjes.

En la quincena comprendida entre el 17 y el 30 de Enero, el promedio diario del ENCAJE TOTAL fué de 1.766 millones de pesos, valor que representa un aumento de 51 millones sobre el promedio obtenido en la segunda quincena de Diciembre.

Para el mismo período de Enero, el excedente sobre el encaje mínimo legal fué de

74 millones de pesos, valor inferior en 6 millones al del citado período de Diciembre.

ENCAJE DE LOS BANCOS COMERCIALES
(Promedios diarios en millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	EN- AJE L-E- G-A-L M-I-N-I- M-O	ENCAJE EFECTIVO				EX- CE- DENTE		
		Billetes en notas (1)	Depo- sitos Banco Central (2)	Docta- s Ley 5185 (2)	Docta- s Ley 6040 (3)		Total	
1946 Ene. 21-Feb.	3	863	218	545	46	125	934	71
1947 Ene. 20-Feb.	2	994	353	574	149	122	1.198	204
1948 Ene. 19-Feb.	1	1.290	375	750	172	118	1.415	135
1948 Oct. 11-Oct.	24	1.512	474	900	180	116	1.670	158
25-Nov.	7	1.516	425	920	180	116	1.641	125
25-Dic.	21	1.566	450	920	179	116	1.674	108
22-Ene.	5	1.566	437	898	180	115	1.630	64
6-Feb.	19	1.643	456	947	180	115	1.698	53
20-Ene. 1949	1	1.635	424	896	180	115	1.715	80
1949 Ene. 17	1	1.663	427	1.026	129	115	1.787	124
17-Feb.	30	1.692	430	1.041	180	115	1.766	74

(1) Incluye una pequeña partida en oro sellado chileno.
(2) Documentos de crédito visados por el Banco Central y descontados en responsabilidad por los bancos comerciales. Pueden incluirse en el encaje hasta un máximo equivalente al 25% del encaje mínimo legal.
(3) Préstamos otorgados al Fisco en virtud de la Ley de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción. La autorización para conceder nuevos préstamos de esta clase caducó en Abril de 1947.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Las COLOCACIONES de los bancos comerciales fueron a fines de Enero de 10.399 millones de pesos, superando en 28 millones al total correspondiente del mes anterior.

El principal aumento se produjo en los créditos concedidos al público, que de 10.017 millones de pesos subieron a 10.105 millones, esto es, en 88 millones. En cambio, las colocaciones en «Otras Entidades Oficiales» revelan una fuerte baja de 89 a 27 millones, lo que se debe principalmente a un descenso de los préstamos a instituciones de fomento, de 64 a 8 millones.

BANCOS COMERCIALES

Colocaciones en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Rep. Gubernata. (1)	Otras Entidad. Ofc. (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1946 Enero 31	5.118	124	27	32	3	5.304
1947 * 31	6.353	113	61	28	1	6.556
1948 * 31	7.790	360	13	23	1	8.187
1948 Julio 31	8.948	291	38	18	—	9.295
Agos. 31	8.842	298	32	21	—	9.193
Sept. 30	9.014	297	30	19	—	9.360
Oct. 31	9.046	297	30	14	—	9.527
Nov. 30	9.419	294	33	30	—	9.826
Dic. 31	10.017	249	16	89	—	10.371
1949 Ene. 31	10.105	239	27	27	1	10.399

(1) Incluye municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecaria, de Previsión y varias. (3) Créditos a las cajas de ahorro y créditos en colocaciones u oficinas del mismo banco. (4) Eliminadas las colocaciones entre los propios bancos. No se consideran los «Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni «por Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios».

Los DEPOSITOS de los bancos comerciales muestran durante Enero un aumento de 19 millones de pesos, con lo que han subido a 9.106 millones.

Esta alza se ha producido sólo en los depósitos mantenidos a plazo, que de 821 millones

de pesos, subieron a 858 millones, esto es, en 37 millones. Por el contrario, los depósitos a la vista han bajado en 18 millones de pesos, reduciéndose a 8.248 millones.

Los depósitos de las cajas de ahorro en los bancos comerciales han aumentado en 84 millones de pesos, con lo cual han llegado a 1.034 millones. Los depósitos del público acusan un aumento de 65 millones de pesos, subiendo a 5.801 millones.

Las cuentas de las reparticiones gubernativas han experimentado un fuerte descenso de 98 millones de pesos, que los ha reducido a 196 millones.

BANCOS COMERCIALES

Depósitos en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Repata. Gubern. (1)	Otras Entidad. Ofc. (2)	Diver- sas (3)	TOTAL (4)
1946 Ene. 31	3.471	176	47	696	678	5.068
1947 * 31	4.780	135	138	564	394	5.900
1948 * 31	5.393	173	136	734	598	7.034
1948 Julio 31	5.723	241	190	1.111	910	8.175
Agos. 31	5.745	276	248	1.119	879	8.267
Sept. 30	5.966	419	169	1.102	647	8.303
Oct. 31	5.864	540	177	1.168	679	8.428
Nov. 30	5.942	668	302	1.062	678	8.652
Dic. 31	5.736	1.021	400	939	991	9.087
1949 Ene. 31	5.801	1.029	278	923	1.075	9.106

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecaria, de Previsión y varias. (3) Principalmente depósitos de la Caja Nacional de Ahorros. (4) Excluidos los depósitos entre los propios bancos. No se consideran las «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

INVERSIONES Y OTRAS CUENTAS

El total de INVERSIONES de los bancos comerciales muestra para Enero un fuerte aumento de 438 millones de pesos, alcanzando así un monto de 1.229 millones. Este incremento se ha producido casi exclusivamente en el rubro «Bienes raíces», ya que de 484 millones de pesos ha subido a 917 millones, es decir, se ha expandido en 433 millones. La causa determinante de este aumento ha sido la revaluación de algunos activos que autorizó la Ley N.º 9.040, de 23 de Septiembre de 1948. En este mismo capítulo del Boletín Mensual anterior se dieron algunas explicaciones respecto a dicha ley.

BANCOS COMERCIALES

Inversiones y otras cuentas

(Millones de pesos)	INVERSIONES				CAPITAL Y RESERVAS	REDES-CUENTOS
	Bonos Fiscales y Municipales	Otros valores mobiliarios	Bienes Raíces, muebles, útiles	Total		
1946 Ene. 31	14	218	430	552	1.181	361
1947 * 31	16	225	350	571	1.563	629
1948 * 31	22	254	359	615	1.710	970
1948 Julio 31	20	240	362	624	1.747	1.290
Agos. 31	22	241	365	628	1.748	1.113
Sept. 30	21	368	631	669	1.749	1.258
Oct. 31	22	242	369	633	1.749	1.196
Nov. 30	21	242	453	716	1.821	1.273
Dic. 31	22	248	521	791	2.018	1.604
1949 Ene. 31	22	250	957	1.229	2.464	1.676

Por la misma causa recién citada, los CAPITALS Y RESERVAS de los bancos acusan para Enero un incremento de 446 millones

de pesos. A fines del mes quedaron en un total de 2.464 millones.

CUENTAS EN MONEDAS EXTRANJERAS

Las COLOCACIONES en monedas extranjeras de los bancos comerciales acusan a fines de Enero un total de 122 millones de pesos, que es inferior en 15 millones al del mes precedente.

Los DEPOSITOS en monedas extranjeras aumentaron en 39 millones de pesos, subiendo a 302 millones.

Las INVERSIONES y las RESERVAS en estas monedas no acusan variaciones durante este período.

El saldo activo de las DISPONIBILIDADES EN EL EXTERIOR bajó de 547 millones de pesos, a 533 millones, o sea, en 14 millones.

BANCOS COMERCIALES Cuentas en monedas extranjeras (1)

(Millones de pesos)	Colocaciones (2)	Depósitos (2)	Inversiones	Reservas	EN EL EXTERIOR	
					Disponible	Adeudado
1946 Ene. 31	104	152	1	44	372	14
1947 * 31	152	215	1	57	415	53
1948 * 31	183	180	1	76	320	97
1948 Julio 31	165	497	1	77	763	57
Agos. 31	202	374	1	77	620	60
Sept. 30	130	230	1	77	630	52
Oct. 31	104	352	1	77	775	55
Nov. 30	115	338	1	77	638	64
Dic. 31	137	263	1	64	597	50
1949 Ene. 31	122	302	1	64	575	42

(1) \$31 igual US\$1. (2) Eliminadas las partidas correspondientes a Colocaciones y Depósitos entre bancos.

G. CAJA NACIONAL DE AHORROS FONDOS DISPONIBLES

El total de los FONDOS DISPONIBLES de la Caja Nacional de Ahorros, subió en 110 millones de pesos en Enero, totalizando un monto de 1.457 millones.

Este aumento se produjo en los depósitos que la Caja mantiene en los bancos comerciales, que han aumentado en 89 millones de pesos, con lo cual han quedado en 999 millones. También se incrementó el conjunto de los billetes y moneda divisionaria, que al llegar a 209 millones de pesos, muestra un alza de 32 millones.

Los canjes bajaron en 15 millones de pesos, reduciéndose a 101 millones.

CAJA NACIONAL DE AHORROS Fondos disponibles

(Millones de pesos)	Billetes y monedas (1)	Depos. en Bco. Central	Depos. en Bcos. Comerc.	Depos. en Insts. Fomento.	Canjes	TOTAL
1946 Ene. 31	125	19	593	50	50	827
1947 * 31	140	8	329	95	68	640
1948 * 31	138	11	531	120	74	874
1948 Julio 31	187	11	827	120	88	1.233
Agos. 31	176	26	808	120	101	1.231
Sept. 30	215	22	592	120	94	1.043
Oct. 31	157	20	623	120	123	1.043
Nov. 30	188	22	593	120	245	1.198
Dic. 31	177	24	610	120	116	1.347
1949 Ene. 31	209	28	999	120	101	1.457

(1) Incluye una pequeña partida de oro.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Durante este mes, las COLOCACIONES de la Caja Nacional de Ahorros aumentaron en 59 millones de pesos, subiendo a 4.178 millones.

El mayor volumen de aumento se produjo en las colocaciones con el público, que de 3.775 millones de pesos subieron a 3.824 millones, esto es, en 49 millones.

Los otros rubros muestran variaciones de menor importancia.

CAJA NACIONAL DE AHORROS Colocaciones en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Rep. Gubern. (1)	Otras Entidades Oficiales (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1946 Ene. 31	1.819	168	32	21	—	2.040
1947 * 31	2.433	165	42	20	—	2.660
1948 * 31	2.932	290	49	33	—	3.304
1948 Julio 31	3.130	284	41	25	—	3.480
Agos. 31	3.237	284	44	21	—	3.587
Sept. 30	3.323	282	44	20	—	3.669
Oct. 31	3.408	282	41	21	—	3.752
Nov. 30	3.534	280	40	20	—	3.874
Dic. 31	3.775	282	44	18	—	4.119
1949 Ene. 31	3.824	282	45	29	—	4.178

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias y de Previsión, Caja de Auxilios y varias. (3) Principalmente son créditos a bancos comerciales. (4) No se consideran los «Deudores por Bonos de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni «por Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

Un incremento de 72 millones de pesos arroja el total de DEPOSITOS mantenidos en esta institución, llegando con esto a 7.028 millones.

Se registran aumentos en las cuentas del público y en las del Fisco; las primeras se han incrementado en 105 millones de pesos y las segundas en 100 millones, quedando en 4.282 y 1.821 millones de pesos respectivamente.

A la inversa, los depósitos de «Otras entidades oficiales» han bajado de 633 millones de pesos a 548 millones, es decir en 85 millones. Dentro de las cuentas que constituyen este grupo, la disminución más significativa es la que se ha registrado en los depósitos de las cajas de previsión, cuyo saldo quedó en 334 millones de pesos, mostrando una baja de 69 millones.

CAJA NACIONAL DE AHORROS Depósitos en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Reparta. Gubern. (1)	Otras Entidades Oficiales (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1946 Ene. 31	2.704	310	202	553	57	3.826
1947 * 31	3.155	170	208	499	64	4.096
1948 * 31	3.498	261	284	717	85	5.368
1948 Julio 31	3.792	978	300	888	99	6.057
Agos. 31	3.882	914	323	973	110	6.202
Sept. 30	3.923	819	291	914	106	6.053
Oct. 31	3.913	947	355	812	96	6.125
Nov. 30	3.994	1.116	358	694	150	6.362
Dic. 31	4.177	1.221	287	633	138	6.956
1949 Ene. 31	4.282	1.821	256	548	121	7.028

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias, de Previsión y varias. (3) Principalmente depósitos de bancos comerciales. (4) No se consideran las «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

En las cuentas de reparticiones gubernativas hay un descenso de 31 millones de pesos, con lo cual han quedado en 256 millones.

INVERSIONES Y OTRAS CUENTAS

Las INVERSIONES de la Caja Nacional de Ahorros quedaron a fines de Enero en un monto de 1.236 millones de pesos, que supera al del mes anterior en 12 millones.

Todos los rubros que constituyen estas cuentas aumentaron en este mes.

CAJA NACIONAL DE AHORROS
Inversiones y otras cuentas

(Millones de pesos)	INVERSIONES				RESER- VAS	CRÉDITOS DEL BANCO CENTRAL (1)
	Bonos Fiscales y Municipales	Otros valores mobiliarios	Bienes Raíces, muebles, útiles	Total		
1946 Ene. 31	750	84	104	944	5	—
1947 * 31	1 018	145	129	1 292	10	306
1948 * 31	978	170	163	1 311	10	258
1948 Julio 31	824	206	200	1 230	10	162
Agos. 31	822	205	206	1 233	10	—
Sept. 30	822	205	210	1 237	10	—
Oct. 31	820	210	214	1 244	10	—
Nov. 30	819	208	219	1 246	10	—
Dic. 31	818	185	221	1 224	10	—
1949 Ene. 31	824	186	226	1 236	49	—

(1) Leyes 6.811 y 6.640.

D. OTRAS ESTADÍSTICAS DEL CREDITO

CARGOS BANCARIOS Y CANJES

El promedio diario de los cargos en cuentas corrientes y en cuentas de depósito en los bancos comerciales y en la Caja Nacional de Ahorros disminuyó en Enero en 4 millones de pesos, bajando a 1.094 millones.

CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES Y EN CUENTAS DE DEPOSITO

(Millones de pesos)	Bco. Central		Bcos. comerciales		C. Nac. de Ahorros	
	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario
1946 Enero	4.831	186	9.643	371	2.331	90
1947 *	5.233	221	12.470	480	3.179	122
1948 *	8.373	322	16.610	639	4.542	175
1948 Julio	8.844	328	19.284	681	4.969	184
Agosto	8.046	309	17.401	714	4.467	122
Septiembre	7.238	290	17.348	669	4.379	175
Octubre	7.434	297	17.976	694	4.740	190
Nov.	8.470	330	19.241	770	5.426	217
Dic.	12.387	504	21.133	845	6.311	253
1949 Enero	8.291	332	21.482	859	5.867	245

Sólo en las plazas en que existen oficinas del Banco Central.

En cambio, el promedio diario de los documentos canjeados en las cámaras de compensación aumentó en 4 millones de pesos, subiendo a 578 millones.

CANJES EN LAS CAMARAS DE COMPENSACION

(Millones de pesos)		Stgo. y Valpsco.		Otras plazas		Todo el país	
		Total	Prom. diario	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario
1946 Enero		5.864	276	686	26	6.550	252
1947 *		7.773	329	878	34	8.652	333
1948 *		10.717	412	1.470	57	12.187	469
1948 Julio		12.314	456	1.677	62	13.991	518
Agosto		10.526	405	1.693	65	12.219	470
Septiembre		10.362	414	1.456	59	11.818	473
Octubre		11.329	453	1.578	65	12.907	516
Nov.		11.690	468	1.861	74	13.551	542
Dic.		12.546	502	1.814	72	14.360	574
1949 Enero		12.608	504	1.833	74	14.441	578

Sólo en las plazas en que existen oficinas del Banco Central.

DEPOSITOS DE AHORRO

El total de los depósitos de ahorro mantenidos en la Caja Nacional de Ahorros, Caja de Crédito Popular y Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado, ascendió en Enero a 2.942,4 millones de pesos, es decir, aumentó en 10,9 millones.

DEPOSITOS DE AHORRO

(En millones de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1945	1946	1947	1948	1949
Enero	1.683,0	2.003,3	2.340,6	*2.576,1	2.942,4
Febrero	1.703,0	2.026,1	2.363,1	*2.598,7	
Marzo	1.713,4	2.056,5	2.388,1	*2.627,0	
Abril	1.724,9	2.089,2	2.413,6	*2.644,9	
Mayo	1.750,0	2.111,8	2.431,0	*2.679,1	
Junio	1.774,9	2.153,0	2.450,7	*2.723,8	
Julio	1.811,3	2.185,4	2.481,7	*2.757,5	
Agosto	1.836,6	2.303,9	2.493,1	*2.786,2	
Septiembre	1.860,1	2.324,7	2.509,7	*2.802,8	
Octubre	1.887,3	2.341,4	2.492,9	*2.804,8	
Noviembre	1.909,6	2.356,0	2.488,5	*2.861,9	
Diciembre	1.990,9	2.359,3	2.562,1	*2.941,5	

* Cifras rectificadas.

INSTITUCIONES DE FOMENTO

En el cuadro siguiente se dan los saldos de las colocaciones de las distintas instituciones de fomento para fines de Enero.

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Colocaciones

(Millones de pesos)	Caja de Crédito Agrario	Caja de Coloniación Agrícola	Instituto de Crédito Industrial	Caja de Crédito Minero	Instituto de Fomento, Tarapacá	Instituto de Fomento, Antofagasta
1946 Enero 31	603	221	147	66	9	5
1947 *	31	134	240	188	78	7
1948 *	31	899	262	269	103	11
1948 Julio 31	794	266	290	110	13	8
Agosto 31	818	265	287	112	13	7
Sept. 30	837	266	290	115	14	8
Octubre 31	869	264	298	103	15	8
Nov. 30	894	260	311	102	16	8
Dic. 31	918	264	309	101	17	8
1949 Enero 31	931	261	308	104	15	8

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

Se observa un descenso de 4 millones de pesos en el total general de bonos hipotecarios en circulación, con lo cual el saldo a fines de Febrero se redujo a 2.735 millones.

Participan en esta disminución las emisiones de la Caja de Crédito Hipotecario y las del Banco Hipotecario de Chile.

BONOS HIPOTECARIOS

Valor nominal y cotización

(Millones de pesos)	Caja Crédito Hipotecario		Banco Hipotecario Chile		Bco. Hipotecario, Valpo.		TOTAL
	Emisión	(*)	Emisión	(*)	Emisión	(*)	
1946 Feb. 28	1.375	72½	732	73	279	72	2.186
1947 * 28	1.435	69½	806	68	311	67	2.551
1948 * 29	1.522	59¾	817	60	314	60½	2.653
1948 Ago. 31	1.577	56½	848	56	310	59	2.735
Sept. 30	1.575	55¾	845	57	309	58	2.729
Oct. 31	1.577	55	852	56	310	57½	2.739
Nov. 30	1.572	53 *	858	53¾	312	53½	2.742
Dic. 31	1.579	53½	864	54	309	53	2.752
1949 Enero 31	1.575	53¾	857	54	307	54½	2.739
Feb. 28	1.572	53½	856	53	307	54	2.735

(*) Cotizaciones de bonos del 6% en la Bolsa de Comercio de Santiago el último día hábil de cada mes.

E. SEGURIDAD DEL CREDITO

LETRAS PROTESTADAS

El valor de las letras protestadas que fué de 31,6 millones de pesos en Enero, señaló un descenso de 4,4 millones con respecto a Diciembre de 1948 y un incremento de muy poca importancia en relación al mes de Enero de ese año.

LETRAS PROTESTADAS POR FALTA DE PAGO

(Valores en miles de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

	Número	Valor
1939	34.636	54.558,6
1940	32.091	53.866,4
1941	39.395	69.873,3
1942	40.638	70.476,5
1943	41.720	85.619,6
1944	59.282	124.003,0
1945	88.334	270.031,8
1946	81.742	223.482,5
1947	103.059	339.254,2
1948	105.991	413.239,8
1949	105.991	413.239,8
Tarapacá	274	600,7
Antofagasta	212	339,0
Atacama	110	337,0
Cochimbo	160	330,2
Aconcagua	150	305,8
Valparaíso	625	2.268,1
Santiago	4.540	20.329,5
O'Higgins	175	844,1
Colchagua	73	217,3
Curicó	64	266,0
Talca	66	66,0
Maule	—	—
Linares	56	248,3
Ñuble	180	475,4
Concepción	113	256,6
Arauco	15	49,4
Bío-Bío	95	161,3
Mallico	20	146,6
Cautín	389	1.367,3
Valdivia	119	611,5
Osnoro	87	1.165,7
Llanquihue	121	145,3
Chiloé	35	31,1
Ayén	62	199,8
Magallanes	—	—
Enero 1949	7.671	31.581,8
Dic. 1948	8.892	36.002,3
Enero 1948	8.145	31.070,1

CHEQUES PROTESTADOS

El monto de los cheques protestados alcanzó en Enero a 20,2 millones de pesos, siendo mayor en 2,6 millones a los protestos

de los mes precedente y superior también, en 2,2 millones, a los de Enero del año pasado.

CHEQUES PROTESTADOS

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Número	Valor (miles de pesos)
Año 1946	35.438	113.226,4
* 1947	35.624	173.822,8
* 1948	34.731	233.569,7
1948 Enero	3.516	17.963,0
Febrero	3.239	18.416,7
Marzo	3.225	18.920,6
Abril	2.585	17.165,0
Mayo	2.342	22.724,4
Junio	3.251	23.064,6
Julio	2.614	16.467,3
Agosto	3.122	24.024,8
Septiembre	2.408	18.227,9
Octubre	2.623	17.055,2
Noviembre	3.189	21.129,9
Diciembre	2.596	17.647,6
1949 Enero	2.905	20.191,7

CAUSAS DE INSOLVENCIA

En Enero del presente año ingresaron a las Ligas y Uniones comerciales del país tres causas de insolvencia con pasivo sólo con un monto de 34,9 mil pesos y tres causas más con activo y pasivo desconocidos.

CAUSAS DE INSOLVENCIA

(En miles de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.º	Activo	Pasivo
1939	61	7.818,1	7.336,6
1940	29	2.388,0	2.094,4
1941	35	3.882,4	4.452,3
1942	26	7.134,7	5.745,0
1943	23	6.056,0	3.552,2
1944	22	5.391,5	5.061,8
1945	17	14.625,4	13.927,2
1946	20	16.991,4	20.844,0
1947	18	15.682,3	13.542,7
1948	31	37.094,1	38.672,3
1948 Enero	1	572,3	812,0
Febrero	1	459,0	1.214,6
Marzo	—	—	—
Abril	3	2.198,7	1.606,9
Mayo	7	15.277,7	17.390,1
Junio	2	1.048,6	627,9
Julio	8	314,3	—
Agosto	1	20,0	149,5
Septiembre	3	13.326,4	13.476,2
Octubre	—	—	—
Noviembre	4	2.921,6	2.820,2
Diciembre	1	964,5	574,9
1949 Enero	—	—	—

QUIEBRAS

QUIEBRAS

(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO COMERCIAL	Enero a Dic. 1946 *	Enero a Dic. 1947 *	Enero a Dic. 1948 *	Oct. 1947 *	Nov. 1947 *	Dic. 1947 *	Oct. 1948 *	Nov. 1948 *	Dic. 1948 *
	Abarrotos y frutos del país	—	1	—	—	—	—	—	—
Agricultores	11	14	7	—	1	1	—	—	—
Boticas	1	—	1	—	—	—	—	—	—
Comerciantes y ambulantes	163	176	174	8	13	16	17	23	19
Industrias varias	8	3	—	—	—	—	—	—	1
Panaderías y carnicerías	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sastrefías y zapaterías	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tiendas y paqueterías	3	—	1	—	—	—	—	—	—
Giros varios	23	19	17	1	—	—	—	2	—
Total	210	212	209	9	18	17	19	25	20

* Cifras provisionales.

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

Bajó nuevamente durante Enero el índice general de las cotizaciones de acciones, pero se produjo un aumento en el monto de las acciones y de los bonos transados.

El índice general de las cotizaciones de acciones, que señaló un ininterrumpido descenso durante el segundo semestre de 1948 bajó nuevamente y con bastante intensidad en Enero del presente año. En efecto, el índice general se redujo de 122,6 en Diciembre del año pasado a 117,6 en el mes que comentamos, lo que equivale a un descenso de 4,1%. En este descenso influyó la baja en las cotizaciones de todos los subíndices de acciones, con la sola excepción del subíndice de acciones de compañías de seguros que experimentó un pequeño incremento de 0,6%. Los descensos de mayor importancia corresponden a los índices de acciones de compañías salitreras, (10,3%), y de acciones de compañías carboníferas, (9,5%). Los subíndices de acciones de compañías marítimas y de compañías de gas y electricidad bajaron, respectivamente, en 5,2 y 4,0%. El índice general de las cotizaciones de acciones correspondientes a Enero, comparado con su nivel durante el mismo mes del año pasado, acusa también un descenso de 4,2%.

BOLSA DE VALORES

Índice de Cotizaciones de Acciones

1937=100

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1946	Prom. 1947	Prom. 1948	Enero 1948	Nov. 1948	Dic. 1948	Enero 1949
Agropecuarias.....	130,3	136,4	142,5	140,8	135,5	137,1	133,4
Bancos.....	178,7	145,8	146,3	143,3	146,3	149,3	148,0
Carboníferas.....	228,3	260,5	239,2	233,8	219,2	214,9	194,5
Gas y Electricidad.....	88,8	78,5	63,1	67,9	56,1	55,6	55,4
Industriales.....	89,5	92,3	78,7	82,0	71,4	69,4	67,9
Marítimas.....	148,2	165,5	144,0	153,5	115,2	113,1	107,2
Mineras.....	38,7	47,3	56,5	46,7	55,0	56,7	54,9
Salitreras.....	467,3	765,9	1042,4	759,0	1092,0	1042,5	935,6
Seguros.....	139,6	124,1	111,2	115,8	110,5	108,8	109,4
Índice General.....	122,8	127,9	128,7	122,8	123,4	122,6	117,6

El monto de las transacciones en acciones llegó en Enero a 155,0 millones de pesos, con lo que fué superior en 26,2 millones al monto transado en el mes precedente. El aumento más importante dentro del volumen de transacciones corresponde al grupo de acciones de compañías salitreras que subió en 20,2 millones de pesos. En 6 millones se incrementaron las transacciones del grupo de acciones de compañías agropecuarias y, en 4,7 millones, las del grupo de acciones de compañías marítimas. Las acciones de compañías de gas y electricidad, de compañías de seguros y de compañías carboníferas, experimentaron también aumentos pero de menor consideración. Conviene citar, entre las acciones que experimentaron un descenso en

sus transacciones, las del grupo de compañías industriales que bajaron nuevamente, esta vez en 3,3 millones de pesos y las del grupo de instituciones bancarias que descendieron en 1,5 millones.

A 47,2 millones de pesos llegaron las transacciones en bonos durante el mes de Enero, con lo que se advirtió un pequeño aumento de 1,8 millones en relación al valor de estas transacciones en Diciembre de 1948. El total de los bonos transados en Enero de ese año alcanzó a 60,6 millones de pesos.

MONTO DE ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS (En millones de pesos) (Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipalidades	Bonos Compañías Industriales
1939 Promedio mensual	70,4	9,6	4,5	0,5
1940 " " "	85,0	9,8	5,4	0,4
1941 " " "	231,8	12,1	6,4	0,3
1942 " " "	154,7	18,3	11,8	0,3
1943 " " "	107,1	25,8	13,5	0,4
1944 " " "	121,2	29,2	34,4	0,4
1945 " " "	100,3	31,2	39,8	0,3
1946 " " "	189,9	28,9	53,0	0,5
1947 " " "	258,9	26,8	36,0	0,6
1948 " " "	199,8	29,5	21,5	0,3
1948 Enero.....	138,4	26,6	33,6	0,3
Febrero.....	188,4	17,0	37,0	2,1
Marzo.....	225,3	22,4	17,9	0,3
Abril.....	249,6	24,9	47,2	0,4
Mayo.....	282,6	38,9	31,4	0,6
Junio.....	245,1	22,1	31,9	1,8
Julio.....	231,8	26,0	38,9	2,2
Agosto.....	192,7	24,6	27,3	5,7
Septiembre.....	170,1	22,1	20,5	7,4
Octubre.....	178,8	19,7	26,0	6,4
Noviembre.....	165,9	17,3	19,6	6,5
Diciembre.....	128,8	17,2	22,9	5,3
1949 Enero.....	155,0	19,9	23,6	3,7

B. CAMBIO

En el cuadro que insertamos a continuación pueden observarse los diferentes tipos de cambio del dólar, como también el precio

TIPOS DE CAMBIO

(Promedios mensuales en pesos)

(Según estadística del Banco Central)

FECHAS	Cambio especial	Cambio de exportación	Cambio oficial (1)	Cambio bancario (2)	Precio en el mercado libre
	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.
1948 Febrero...	19,37	25,—	31,—	—	51,81
Marzo...	19,37	25,—	31,—	43,—	51,85
Abril...	19,37	25,—	31,—	43,—	53,40
Mayo...	19,37	25,—	31,—	43,—	58,66
Junio...	19,37	25,—	31,—	43,—	59,94
Julio...	19,37	25,—	31,—	43,—	64,87
Agosto...	19,37	25,—	31,—	43,—	62,95
Septiembre...	19,37	25,—	31,—	43,—	63,15
Octubre...	19,37	25,—	31,—	43,—	66,24
Noviembre...	19,37	25,—	31,—	43,—	67,99
Diciembre...	19,37	25,—	31,—	43,—	65,40
1949 Enero...	19,37	25,—	31,—	43,—	65,81
Febrero...	19,37	25,—	31,—	43,—	65,34

(1) Cambio oficial correspondiente a la paridad aprobada por el Fondo Monetario Internacional a partir del 18 de Diciembre de 1946.

(2) Cambios correspondientes al Grupo II del Presupuesto de Divisas.

medio de esta moneda en el mercado libre.

El precio medio del dólar en el mercado libre acusó una leve declinación durante el

de 2.699,68 pesos en Enero a 2.725,85 pesos en Febrero. El precio medio de esta moneda en Febrero del año pasado fué de 1.391,39 pesos.

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS EN NUEVA YORK
(Cotizaciones cable en centavos americanos por unidad de moneda extranjera)
Datos del Federal Reserve Bulletin

FECHAS	Argentina (Peso)		Bélgica (franco)	Brasil (cruzeiro)		Canadá (dólar)		Colomb (peso)	Francia (franco)		Gran Bretaña (libra)		Holand. (florín)	Italia (lira)	México (peso)	Norueg. (corona)	Suecia (corona)	Suiza (franco)
	Oficial	Export especial		Oficial	Libre	Oficial	Libre		Oficial	Libre	Oficial	Libre						
038	32.597	—	3.788	5.8438	—	99.419	55.953	2.8781	—	488.94	55.000	3.2605	22.123	24.566	25.197	22.871		
939	30.850	—	3.704	6.0027	5.1248	—	96.018	57.061	2.5103	—	443.54	53.335	19.303	21.216	23.901	22.523		
940	29.773	—	3.760	6.0575	5.0703	90.909	85.141	57.085	2.0827	403.50	48.500	53.128	5.0407	18.546	22.709	23.802	22.674	
941	29.773	23.704	—	6.0584	5.1437	90.909	87.345	57.904	—	403.50	403.18	—	5.0703	20.538	—	23.829	23.310	
943	29.773	23.732	—	6.0584	5.1280	90.909	89.978	57.265	—	403.50	403.50	—	—	20.577	—	—	—	
944	29.773	25.125	—	6.0594	5.1469	90.909	89.853	57.272	—	403.50	—	—	—	20.581	—	—	—	
945	29.773	25.125	2.2860	6.0602	5.1302	90.909	90.485	57.014	1.9711	403.50	403.02	37.833	—	20.581	—	—	—	
946	29.773	25.125	—	—	—	—	—	—	0.8409	—	—	—	37.813	0.4434	20.174	25.850	23.363	
947	29.773	25.125	2.2817	5.4403	—	100.000	91.999	57.001	0.8407	403.86	37.760	—	—	20.577	20.160	27.824	23.363	
948	29.773	25.125	2.2816	5.4406	—	100.000	91.691	57.006	0.4929	10.3240	403.13	37.668	—	18.860	20.139	27.824	23.363	
1947																		
Noviembre	29.773	25.125	2.2812	5.4406	—	100.000	89.889	56.980	0.8404	403.05	37.768	—	—	20.576	20.159	27.825	23.363	
Diciembre	29.773	25.125	2.2789	5.4406	—	100.000	88.359	56.950	0.8403	403.13	37.699	—	—	20.575	20.159	27.826	23.363	
1948																		
Enero	29.773	25.125	2.2784	5.4406	—	100.000	90.455	56.991	0.8400	403.07	37.654	—	—	20.576	20.159	27.825	23.363	
Febrero	29.773	25.125	2.2789	5.4406	—	100.000	89.062	57.010	0.4671	0.3270	403.11	37.714	—	20.575	20.160	27.826	23.363	
Marzo	29.773	25.125	2.2793	5.4406	—	100.000	89.280	57.010	0.4671	0.3270	403.13	37.750	—	20.575	20.160	27.826	23.363	
Abril	29.773	25.125	2.2796	5.4406	—	100.000	90.633	57.010	0.4671	0.3277	403.15	37.768	—	20.574	20.160	27.826	23.363	
Mayo	29.773	25.125	2.2798	5.4406	—	100.000	92.273	57.010	0.4671	0.3272	403.12	37.753	—	20.573	20.158	27.824	23.363	
Junio	29.773	25.125	2.2805	5.4406	—	100.000	93.229	57.010	0.4671	0.3268	403.13	37.718	—	20.573	20.158	27.824	23.363	
Julio	29.773	25.125	2.2807	5.4406	—	100.000	92.829	(1)	0.4671	0.3265	403.14	37.645	—	20.573	20.158	27.824	23.363	
Agosto	29.773	25.125	2.2830	5.4406	—	100.000	91.791	(1)	0.4671	0.3268	403.15	37.621	(1)	20.158	27.824	23.363		
Septiembre	29.773	25.125	2.2844	5.4406	—	100.000	92.180	(1)	0.4671	0.3213	403.15	37.598	(1)	20.158	27.823	23.363		
Octubre	29.773	25.125	2.2850	5.4406	—	100.000	92.938	(1)	0.4671	0.3193	403.14	37.692	—	14.438	20.158	27.823	23.363	
Noviembre	29.773	25.125	2.2850	5.4406	—	100.000	92.383	(1)	0.4671	0.3179	403.15	37.572	—	14.490	20.158	27.823	23.363	
Diciembre	29.773	25.125	2.2847	5.4406	—	100.000	92.250	(1)	0.4671	0.3154	403.15	37.615	—	14.527	20.158	27.823	23.363	

(1) No se dispone de cotizaciones para esas fechas.

mes de Febrero al alcanzar este mes un promedio de \$ 65,34 por dólar, en comparación con \$ 65,81 que fué su precio medio en el mes precedente.

En el cuadro correspondiente se anotan las cotizaciones de algunas monedas extranjeras en Nueva York, de acuerdo con los datos obtenidos del Federal Reserve Bulletin.

El precio medio de la moneda de cien pesos oro subió nuevamente en las operaciones realizadas en la Bolsa de Comercio de Santiago

PRECIO DEL ORO
(en pesos)
(Datos de la Bolsa de Comercio de Santiago)

FECHAS	Monto de transacciones en monedas chilenas de oro (1)	Valor pagado en monedas de oro cte.	Precio medio de la moneda de 100 pesos oro	Precio por gramo
1946	8.669.750	58.062.772	845,19	46,17
1947	37.191.640	383.918.615	1.037,59	56,68
1948	30.361.220	56.287.972	1.853,91	101,28
1948 Febrero	1.278.700	17.791.775	1.391,30	76,01
Marzo	3.728.200	53.785.402	1.442,66	87,43
Abril	3.599.160	54.402.199	1.600,45	101,20
Mayo	1.660.630	31.750.170	1.889,18	98,72
Junio	1.444.600	76.107.903	1.807,16	101,55
Julio	1.954.290	36.328.721	1.858,92	101,84
Agosto	1.620.900	30.811.248	1.900,87	110,52
Septiembre	4.216.580	85.318.696	2.023,21	131,65
Octubre	2.854.076	68.761.699	2.409,25	126,01
Noviembre	1.662.500	38.350.144	2.196,77	139,88
Diciembre	3.162.800	75.776.393	2.395,87	147,48
1949 Enero	3.026.900	81.716.651	2.699,68	172,85
Febrero	1.365.500	42.673.150	2.725,85	181,91

(1) 1 peso oro = 0,183057 grs. fino.

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

La Contraloría General de la República, con fecha 17 de Marzo, dió a conocer el informe sobre el ejercicio financiero fiscal co-

rrespondiente al año 1948 y el estado de la Hacienda Pública al 31 de Diciembre del mismo año.

El resultado definitivo del ejercicio fiscal de 1948 arroja, según el informe mencio-

nado, un total de entradas que asciende a \$ 14.379.276.006,86 y gastos que suman \$ 13.027.022.862,55, produciendo por consiguiente una mayor entrada de \$ 1.352.253.144,31. Con esta mayor entrada queda cancelado totalmente el déficit de arrastre que a fines de 1947 se había reducido a \$ 735.376.847,33 y deja al 31 de Diciembre de 1948 un superávit de \$ 616.876.296,98.

ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1947		1948	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Enero	379,0		570,4	
Febrero	365,8		535,3	
Marzo	396,3		611,6	
Abril	425,5		1.102,1	
Mayo	466,1		698,7	
Junio	919,9		2.017,9	
Julio	565,1	9.610,5	1.411,2	13.027,0
Agosto	455,9		875,3	
Septiembre	882,5		794,9	
Octubre	562,8		1.314,6	
Noviembre	2.286,8		1.858,9	
Diciembre	2.282,1		2.588,4	

IMPUESTOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la renta	Otros impuestos internos	Derechos aduaneros	Total
1939	302,1	420,5	705,2	1.427,8
1940	382,6	511,2	754,6	1.648,4
1941	500,8	694,7	784,8	1.980,3
1942	710,0	976,1	539,6	2.225,7
1943	966,0	1.103,5	481,0	2.550,5
1944	1.217,3	1.506,4	507,8	3.231,5
1945	1.626,1	1.814,2	665,4	4.105,7
1946	1.515,4	2.252,0	834,9	4.602,3
1947	3.405,0	3.065,5	981,1	7.451,6
1948	4.795,2	5.830,9	3.121,5	11.748,1
1947-Diciembre	646,3	469,8	107,1	1.223,2
1948(I) Enero	94,6	355,5	69,1	519,2
Febrero	81,3	332,3	75,0	488,6
Marzo	95,5	371,5	92,0	559,0
Abril	406,7	423,8	69,1	899,6
Mayo	134,7	417,1	77,5	629,3
Junio	881,8	699,4	90,1	1.671,3
Julio	693,5	497,4	68,0	1.258,9
Agosto	160,5	493,8	142,9	797,2
Septiembre	129,0	467,5	87,4	683,9
Octubre	556,7	516,3	121,0	1.194,0
Noviembre	876,0	608,3	105,0	1.589,3
Diciembre	735,5	647,9	124,2	1.507,6

(1) Incluido el producto de impuestos, tasas o derechos que antes percibían directamente ciertos organismos y reparticiones fiscales y semifiscales y que ahora ingresan al Presupuesto de la Nación.

Han contribuido a este resultado tan favorable del ejercicio financiero de 1948 el rendimiento importante del impuesto al cobre y

de los nuevos impuestos establecidos por la Ley N.º 8.918, de 31 de Octubre de 1947 y que fueron renovados para 1948 por las leyes Núms. 8.938 y 9.040 y otras mayores entradas de diversos rubros del presupuesto.

El sobregiro de la Caja Fiscal que a fines de 1947 alcanzaba a \$ 1.135.356.536,04 ha sido totalmente cubierto y por el contrario, como puede observarse en el cuadro que insertamos a continuación, al 31 de Diciembre de 1948 quedó un superávit líquido de la Caja Fiscal de \$ 511.421.849,28.

ESTADO DE LA CAJA FISCAL

Déficit acumulado:	
Año 1944 (saldo)	\$ 364.649.082,66
1945	210.503.500,52
1946	528.597.158,54
Total acumulado	\$ 1.103.749.741,72

Menos:	
Valor de las colocaciones efectuadas en 1947	\$ 90.000,00
Superávit de 1947	\$ 368.282.894,39
	\$ 368.372.894,39

Déficit de arrastre al 31 de XII de 1947	\$ 735.376.847,33
Mayor entrada en el ejercicio ordinario de 1948	\$ 1.352.253.144,31

SUPERAVIT LIQUIDO en 31 de XII de 1948	\$ 616.876.296,98
--	-------------------

Más:	
Recursos disponibles de Leyes Especiales en 31 de XII de 1948	\$ 73.614.246,44
	\$ 690.490.543,42

Menos:	
Diferencia al 31 de XII de 1948 entre los valores contabilizados en Deudores Varios y lo consultado para liquidación de Deudores	\$ 16.807.981,71

Saldo de obligaciones provenientes Plan Azucarero (Decreto Hda. N.º 1.145, de 22 de II de 1946)	\$ 162.260.712,43	\$ 179.068.694,14
---	-------------------	-------------------

SALDO DE LA CAJA FISCAL en 31 de XII de 1948	\$ 511.421.849,28
--	-------------------

RESUMEN EXPLICATIVO DE LAS LEYES QUE SE CITAN FRECUENTEMENTE EN EL TEXTO DEL BOLETIN EN ESPECIAL EN CUANTO DICEN RELACION CON EL BANCO CENTRAL DE CHILE.

Ley Orgánica del Banco Central de Chile: Decreto-Ley N.º 486, de 21 de Agosto de 1925. Se publicó con todas las modificaciones introducidas posteriormente, en el «Diario Oficial» de 4 de Septiembre de 1935.

Ley N.º 4.531, de 15 de Enero de 1929. Crea las cooperativas agrícolas. El inciso 6.º del artículo 24 autoriza al Banco Central para descontar letras de dichas cooperativas al mismo interés que a los bancos comerciales.

Ley N.º 5.069, de 26 de Febrero de 1932. (Modifica la Ley N.º 3.896, sobre Almacenes Generales de Depósito, Warrants). Establece que el Banco Central de Chile puede hacer préstamos con garantía de vales de prenda emitidos por Almacenes Generales de Depósito, con vencimientos hasta de 180 días, y a una tasa de interés igual a la que rija para los redenciones a los bancos accionistas.

Decreto-Ley N.º 182, de 16 de Julio de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 113. Autoriza al Banco Central de Chile para conceder préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, hasta un máximo de 30 millones de pesos.

Decreto-Ley N.º 646, de 26 de Septiembre de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 121. Establece que la Comisión de Cambios Internacionales—actual Consejo Nacional de Comercio Exterior—exigirá que una cuota no superior al 20% del valor de cada exportación sea retornada en divisas para ser vendidas al Banco Central de Chile al tipo de cambio oficial—hoy «Especial». Estas divisas deben destinarse a cubrir las autorizaciones que expida la referida Comisión de cambios con arreglo a la Ley N.º 5.107.

Ley N.º 5.185, de 30 de Junio de 1933. Su Art. 1.º autoriza al Banco Central para conceder créditos directos e indirectos, al Instituto de Crédito Industrial (50 mill.), a la Caja de Colonización Agrícola (20 mill.) y a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (190 mill.)—con las modificaciones introducidas por las leyes Nos. 5.307, 5.331, 5.398, 6.011, 6.155, 6.290, 6.824 y 8.143. El todo o parte de estos créditos puede ser concedido por los bancos comerciales y por la Caja Nacional de Ahorros, sin responsabilidad para ellos, siempre que los respectivos documentos sean calificados, aceptados y visados por el Banco Central. Además quedan facultados para constituir hasta un 25% de sus encajes mínimos legales con dichos documentos.

Su Art. 2.º—modificado por la Ley N.º 6.824—suspende los efectos, mientras dure la inconversión metálica dispuesta por la Ley N.º 5.107, de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, que se refieren a la obligación de mantener una reserva de oro en relación con el monto de los billetes emitidos y de los depósitos.

El Art. 19 faculta al Banco Central para considerar las libras esterlinas, los dólares norteamericanos y los francos franceses de su encaje legal, computados en la antigua paridad oro, o sea \$ 40,—, \$ 8,219, y \$ 0,322, respectivamente. Véanse Leyes Nos. 5.307, 5.398, 6.290 y 6.824.

Ley N.º 5.296, de 17 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 82. Autoriza al Presidente de la República para convertir y consolidar las obligaciones fiscales a favor del Banco Central de Chile derivadas de diversas leyes y decretos-leyes. Véanse Leyes Nos. 6.237, 6.334 y 8.403.

Ley N.º 5.307, de 25 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 84. Aumenta de 150 a 290 millones de pesos el límite máximo de la suma que puede prestar de acuerdo con la Ley N.º 5.185, el Banco Central de Chile a la industria salitrera.

Ley N.º 5.398, de 14 de Febrero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 68. Autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos e indirectos a la Caja de Crédito Popular y rebaja a 22 millones de pesos la suma de 25 millones que fijaba la Ley N.º 5.185 como límite máximo para los préstamos del Banco Central al Instituto de Crédito Industrial.

Ley N.º 6.237, de 27 de Agosto de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 62. (Refundida con otras por Ley N.º 6.798, de 11 de Agosto de 1941.—Memoria de 1941, pág. 75). Autoriza al Banco Central de Chile para anticipar, en forma de créditos directos e indirectos y dentro de cada año, los aportes a capital y subvenciones que anualmente abona el Fisco a los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta (5 millones a cada uno) y a la Caja de Crédito Minero (5 millones de aporte a capital y 10 millones de subvención, que corresponden aproximadamente a la tercera parte del producto del impuesto al petróleo). Lo autoriza además para operar con esta última Institución, por medio de letras giradas, aceptadas o avaladas por ella con vencimientos no mayores de 180 días.

El Art. 7.º de esta Ley faculta al Presidente de la República para agregar a las obligaciones del Fisco a favor del Banco Central, convertidas y consolidadas en virtud de la Ley N.º 5.296, el préstamo de \$ 38.362.544,77 contratado por el Fisco en 1934—Ley N.º 5.331—para completar el capital de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 6.334, de 29 de Abril de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 57. (La Ley 6.640, publicada en el «Diario Oficial» de 10 de Enero de 1941, contiene el texto definitivo de la Ley 6.334). El Art. 33 autoriza al Presidente de la República para agregar al préstamo consolidado del Fisco en el Banco Central (Leyes 5.296 y 6.237) el saldo de 75 millones de pesos de la obligación que tomó a su cargo el Fisco en este Banco, en Marzo de 1937, de acuerdo con la Ley N.º 6.011.

Crea la «Corporación de Reconstrucción y Auxilio» y la «Corporación de Fomento de la Producción» y faculta al Presidente de la República para contratar empréstitos en moneda extranjera, a un interés no superior al 3% anual, hasta por un equivalente a dos mil millones de pesos en moneda nacional. Dichos empréstitos deben ser colocados a la par.

Autoriza también al Presidente de la República para contratar préstamos hasta un máximo de 500 millones de pesos, con los bancos comerciales y Cajas de Ahorro, para invertirlos en construcciones de habitaciones populares. Estos préstamos deben contratarse en cuotas anuales no superiores a 100 millones y a un interés de 2% anual, con el mismo porcentaje de amortización. Los bancos y cajas quedan autorizados para colocar en estos préstamos hasta un 80% de sus encajes mínimos legales, pudiendo también en casos calificados favorablemente por la Superintendencia de Bancos, redescantar en el Banco Central los documentos respectivos.

Crea y modifica algunas contribuciones.

Ley N.º 6.421, de 10 de Octubre de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 95. (Modifica las Leyes N.ºs 5.394 y 5.713; refundadas en texto definitivo por Decreto N.º 628 publicado en el «Diario Oficial» de 18 de Noviembre de 1939). Autoriza permanentemente a la Junta de Exportación Agrícola—actual Instituto de Economía Agrícola—para comprar y vender trigo y sus derivados, u otros productos agrícolas.

Con este objeto faculta al Banco Central para descontar letras en que intervenga dicha Junta y para hacerle préstamos por medio de pagarés. El total de estos créditos se limita a 380 millones de pesos (Ley 9.280, «Diario Oficial» de 17 de Diciembre de 1948), sus plazos no pueden exceder de 180 días y su interés se fija en 3% anual.

Ley N.º 6.824, de 15 de Febrero de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 71. Substituye el Art. 1.º de la Ley N.º 5.185, ampliando el límite máximo de los créditos directos e indirectos que puede conceder el Banco Central al Instituto de Crédito Industrial (de 22 a 50 mill.).

También substituye el Art. 2.º de la misma Ley N.º 5.185, suspendiendo los efectos de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, referentes a la reserva de oro.

Ley N.º 7.082, de 4 de Octubre de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 116. Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras en que inter venga la Caja de Crédito Minero, o hacerle préstamos por medio de pagarés suscritos por ella, originados por adquisición de minerales. El plazo de vencimientos o préstamos será hasta de 180 días, su interés de 2½% anual y no podrán exceder en total de 100 millones de pesos, ni del valor de los minerales que la Caja tenga en existencia.

El Banco Central se pagará el valor de estos documentos con el producto en moneda corriente de las ventas de monedas extranjeras que efectúe por cuenta de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 7.140, de 23 de Diciembre de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 122. Determina que el Banco Central de Chile descontará letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, originadas en operaciones de fidele comercial, con vencimientos no mayores de 180 días y a una tasa que no exceda de 1% anual. Se autorizan estos descuentos hasta por un total de 150 millones de pesos.

Ley N.º 7.200, de 21 de Julio de 1942. MEMORIA DE 1942, PÁG. 66. Su artículo 15 dispone que el Banco Central de Chile descontará letras de cambio giradas por la Caja Autónoma de Amortización y aceptadas por el Tesorero General de la República, a cuenta de impuestos por recibir. El plazo de vencimiento de estas letras no podrá ser mayor de seis meses y en todo caso deberán estar canceladas el 31 de Diciembre de cada año. El monto total de estos descuentos se limita a un 12 por ciento del Presupuesto anual de la Nación y deberán ser efectuados a una tasa de 1% anual.

El artículo 16 faculta al Banco Central para modificar, de acuerdo con el Presidente de la República, las cuotas de encaje mínimo de los bancos comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros. Dichas cuotas no podrán ser reducidas en más de una cuarta parte de los porcentajes que rigen a la promulgación de esta ley.

El artículo 30 autoriza al Banco Central para comprar y vender divisas extranjeras a los precios que fije su directorio, previa autorización del Presidente de la República. También se le autoriza para comprar oro metálico de producción nacional, pudiendo pagar hasta un 15% más que el precio oficial del oro en Estados Unidos. El mismo artículo deroga el N.º 5.º de la Ley N.º 5.107, que obligaba al Banco Central a fijar diariamente el cambio internacional a base de las últimas transacciones y que lo autorizaba para operar libremente en operaciones de cambio de poca importancia.

Ley N.º 7.397, de 7 Enero de 1943. MEMORIA DE 1942, PÁG. 190. Autoriza al Banco Central para conceder préstamos a cooperativas de consumo que reúnan ciertas condiciones, mediante pagarés a no más de 180 días y a un interés igual a la tasa de descuento a bancos accionistas.

Ley N.º 7.747, de 24 de Diciembre de 1943. MEMORIA DE 1943, PÁG. 82. («Ley Económica»). Legisla sobre arriendo de bienes raíces; capitalización de utilidades extraordinarias; control de precios; reglamentación del trabajo y previsión de cesantía; producción agropecuaria; etc.

Su Título VIII se refiere a medidas financieras. Faculta al Presidente de la República para que permita al Banco Central efectuar compras y ventas de divisas, oro y certificados de depósitos en oro y, asimismo, para que pueda adquirir bonos del Estado e hipotecarios u otros valores a corto plazo. También lo faculta para disponer que el Banco Central reciba depósitos en moneda nacional a interés y convertibles en oro o monedas extranjeras.

Aparte de estas medidas relacionadas directamente con el Banco Central, otras disposiciones del mismo Título autorizan al Presidente de la República para emitir y colocar obligaciones en oro o en moneda extranjera; resolver la acuñación de monedas de oro; y, acordar el comercio libre del oro.

Ley N.º 8.132, de 17 de Julio de 1945. MEMORIA DE 1945, PÁG. 71. Su artículo 4.º dispone que el Banco Central venda directamente a la Corporación de Fomento de la Producción, sin la intervención del Consejo Nacional de Comercio Exterior, las cantidades necesarias de divisas para efectuar los servicios de los empréstitos, hasta por un equivalente de 11 millones de dólares, cuyo producto se destina a la Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

Ley N.º 8.143, de 11 de Agosto de 1945. MEMORIA DE 1945, PÁG. 73. Nueva Ley Orgánica de la Caja de Crédito Agrario. Substituye las obligaciones de esta Caja a favor del Banco Central, ascendentes a 370 millones de pesos, por bonos fiscales del 7-1%, que entregará el Fisco al Banco estimados en su valor nominal y que devengarán sólo un 2% de interés mientras se hallen en poder de esta Institución. Se destina al servicio de estos bonos, por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización, el dividendo y la regalía que percibe el Fisco del Banco Central.

Autoriza al Banco Central para conceder nuevos préstamos a la Caja de Crédito Agrario, hasta por 200 millones de pesos, a un año de plazo, con 1% de interés anual y sin garantía especial. Además, el Banco Central queda autorizado para adquirir, de acuerdo con el Art. 40 de la Ley N.º 7.747, las letras de crédito o bonos hipotecarios a plazos no mayores de 10 años que podrá emitir la Caja de Crédito Agrario.

Se autoriza a dicha Caja para recibir depósitos de cualesquier institución o persona. Estos depósitos devengarán intereses y tendrán la garantía del Estado. Los bancos comerciales, Caja Nacional de Ahorros y Caja de Crédito Popular podrán depositar sus encajes en dicha Caja.

Ley N.º 8.403, de 29 de Diciembre de 1945. MEMORIA DE 1945, PÁG. 93. Aprueba los Convenios de Bretton Woods. Establece disposiciones relacionadas con la adhesión de Chile al Fondo Monetario Internacional y al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Su artículo 1.º Transitorio, dispone la formación de un presupuesto de divisas.

Ley N.º 8.918, de 31 de Octubre de 1947. MEMORIA DE 1947, PÁG. 115. Crea nuevos recursos fiscales, especialmente para equilibrar el presupuesto de 1947.

Su artículo 7.º dispone que el Banco Central contabilice su Antigua Reserva de Oro, de acuerdo con la paridad del peso declarada al Fondo Monetario Internacional y que la diferencia resultante en moneda corriente ingrese a arcas fiscales.

El artículo 9.º autoriza a los bancos comerciales y a la Caja Nacional de Ahorros para adquirir los pagarés que en virtud del artículo 8.º puede emitir el Presidente de la República, hasta por 400 millones de pesos, y establece que el Banco Central, a solicitud de las instituciones nombradas, deberá comprarles y retrovenderles dichos pagarés por su valor nominal. Mientras estos documentos se encuentren en poder del Banco Central devengarán sólo un ½% anual de interés.

El artículo 14 precisa que la exención de tributos de que goza el Banco Central en virtud de su Ley Orgánica, no lo exime del impuesto a la cifra de negocios.